



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314266	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	13
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	18
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	24
5. INDICADORES DE RESULTADO	26
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	39
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	42
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	42
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	46

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-educacionespecial>

Se muestra inicialmente una presentación, con información básica, y, en “destalles de la titulación” se describe el resto de información sobre el Máster.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1?ver>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado?ver>) y la Comisión de Coordinación Intercentros (https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser 3 estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser 2 (uno de Grado y otro de Doble Grado).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad, aprobado el 16 de noviembre de 2022 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC (se puede consultar a texto completo en:

<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este documento sustituye al aprobado el 14 de marzo de 2018 que ya estableció las funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC: La Comisión de Calidad, la Comisión de Grado, la Comisión de Posgrado, las Comisiones de Titulación y la Comisión de Coordinación Intercentros. Y que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos señalados en el apartado 1.1. (denominación del Reglamento y composición).

La modificación del reglamento se orienta, por tanto, a la mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, ...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.

- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Educación Especial (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las reuniones mantenidas y las acciones desarrolladas en la Comisión de Calidad, Comisión de Coordinación Intercentros y Comisión de Coordinación de Posgrado se detallan en las siguientes tablas (se marca en negrita el contenido relacionado específicamente con la titulación del Máster en Educación Especial).

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 2022-2023

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/06/2022	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Gestión de reclamaciones. 7. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 31. 2. Informe de la presidenta. La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación a: <ul style="list-style-type: none"> - La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados. - La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio "C" por la agencia externa. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido: <ul style="list-style-type: none"> - Cambio en los requisitos para asignación de Matrículas de Honor. Inclusión de información. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG. Se recomienda revisar las plantillas para que el curso que aparezca en las guías sea 2022/2023. Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido: <ul style="list-style-type: none"> - Información relacionada con el comité ético. - Información sobre el nuevo procedimiento para difundir y aplicar cuestionarios en la Facultad de Educación. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFM.

		<p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana, plantea el problema del aumento de porcentaje de coincidencias en los TFM que han sido defendidos y han obtenido la calificación de suspenso.</p> <p>Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eliminar la información relativa a UNICHECK en la guía de TFM e incluir la nueva herramienta antiplagio adquirida por la UCM. - No incluir porcentaje máximo de coincidencia con otros trabajos en las guías de TFM. - Para evitar que un TFM que ha sido defendido y ha sido calificado como suspenso ofrezca un alto porcentaje de coincidencia en la segunda convocatoria, se propone que se elimine del programa antiplagio o se excluya la referencia del trabajo del estudiante en el programa. <p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unificar el formato de las portadas de todas las guías. - Incluir un apartado específico en la Guía del Máster de Formación del Profesorado sobre reclamaciones de prácticum. <p>Se aprueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones.</p> <p>La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.</p> <p>Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma. - Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a. <p>7. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana, Laura Benítez, solicita clarificar la participación de las titulaciones en el Ranking de El Mundo. Se expone la posibilidad de que se pueda proporcionar la información a los periodistas para que ellos mismos elaboren la documentación. Se acuerda que la Vicedecana de Calidad e Innovación consulte la posibilidad de que el periódico El Mundo pueda disponer de profesionales que localicen y gestionen la información.</p>
04/11/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones. 5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado. 6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). 7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. <p>Se aprueba el acta nº 32.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Informe de la presidenta. <p>La presidenta informa de los procedimientos a seguir por las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento externo ordinario (Máster en Psicopedagogía y Máster en Investigación en Educación). - Ámbito de conocimiento (Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, Máster en Atención Temprana, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas) - Renovación de la acreditación/ modificación de memoria (Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Maestro en Educación Primaria, Dobles Grados y Máster en Educación Especial). - Todos los Grados y Máster en Educación Especial (RUCT: 23/02/2024). Marzo de 2023 (curso de referencia: 2021-2022). - Máster en Investigación en Educación y Máster en Psicopedagogía (RUCT: 28/01/2025): renovación en curso 2023-2024 (curso de referencia: 2022-2023). - Máster en Atención Temprana y Máster en Formación del Profesorado (RUCT: 10/03/2026): renovación en curso 2024-2025 (curso de referencia: 2023-2024).

<p>8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales. 9. Ruegos y preguntas.</p>	<p>- Máster en EA en Educación Social (RUCT: 26/04/2027): renovación en curso 2025-2026 (curso de referencia: 2024-2025).</p> <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>Se recomiendan mejoras para la elaboración de las Memorias Anuales de Seguimiento como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especificar los temas que son propios de cada titulación en relación al contenido de las reuniones de Comisión de Calidad y Comisión de Posgrado. - Incluir el aumento de participación de egresados en la encuesta de satisfacción gracias al contacto telefónico. <p>Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento del Máster de Formación del Profesorado, Máster en Atención Temprana, Máster en Psicopedagogía, Máster en Investigación en Educación, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y de Doctorado.</p> <p>4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones.</p> <p>La presidenta indica las características del nuevo procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a. es receptor/a pero no responsable excepto en plan de estudios. - Registro explícito de fechas de cada fase y contenido. - Mensajes automáticos y encuesta de satisfacción con el proceso y la resolución. - Informes de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. <p>5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado.</p> <p>Se acuerda solicitar evidencias de coordinación a las direcciones de Departamento.</p> <p>Se está desarrollando una plataforma para dejar constancia de actividades relacionadas con la coordinación de cada titulación.</p> <p>6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).</p> <p>Se acuerdan cambios en la composición de las comisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición Comisión de Calidad tres estudiantes: uno de grado, otro de máster y otro de doctorado. - Composición de la Comisión de las titulaciones de Grado que incluyen Dobles Grados: un estudiante de Grado y otro estudiante de Doble Grado. <p>Se sugiere que la elección de estudiantes se realice a propuesta de los propios estudiantes. La representante de estudiantes sugiere que haya una propuesta de estudiantes para que sea aprobada en la próxima Junta de Facultad.</p> <p>7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado.</p> <p>La coordinadora del programa de Doctorado expone la incorporación de nuevos docentes al programa de Doctorado, especialmente aquellos docentes que han conseguido recientemente un contrato con vinculación permanente. El vicedecano de Investigación y Posgrado explica que la incorporación de nuevos docentes se configura como buena práctica ya que es muy recomendable que un tutor de tesis novel asuma la dirección junto a un tutor senior.</p> <p>8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales.</p> <p>El vicedecano de Investigación y Posgrado expone el problema de confidencialidad generado por el procedimiento de voto Cum Laude desarrollado hasta la fecha, para resolver este problema se ha desarrollado una aplicación informática para que cada miembro del Tribunal pueda emitir el voto de forma confidencial.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana solicita información sobre los cursos que ha propuesto el Vicerrectorado de Calidad denominados “De las competencias a los resultados del proceso de formación y de aprendizaje en el diseño curricular”, la presidenta explica la idoneidad de participar en estos cursos.</p>
---	---

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2022-2023, han sido las siguientes:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

Además, durante el curso 2022-2023, se desarrolló una **subcomisión específica con la coordinadora del Máster en Educación Especial** y el resto de coordinadores con titulaciones en proceso de renovación de la acreditación, para recibir asesoramiento durante este proceso (todos los temas abordados en esta comisión afectan directamente a la titulación del Máster en Educación Especial). Las reuniones se resumen en la siguiente tabla:

SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN- RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/10/2023	1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster. 2. Medidas y acuerdos adoptados.	1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster: - Los títulos que tienen que renovar no necesitan realizar memoria de seguimiento. - Fecha posible renovación acreditación: marzo 2023. - Se revisan los documentos del enlace (https://ucm.es/renovacredita): - formulario audiencia abierta: formulario que sirve para que cualquier persona que quiera comunicar cualquier información sobre el título pueda hacerla. - informe de autoevaluación grado-máster (word) - tablas de renovación de la acreditación grado-máster (word) - guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos de grado y máster (versión 2017). - importante: indicaciones para cumplimentar el autoinforme de renovación de acreditación de grado y máster. 2. Medidas y acuerdos adoptados. Se acuerda: - Revisar la guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos de Grado y Máster (versión 2017), las indicaciones para cumplimentar el autoinforme de renovación de acreditación, y el informe de renovación anterior. - Comenzar a elaborar el informe de autoevaluación. - Cumplimentar las tablas requeridas en este proceso y recabar evidencias. - La Vicedecana de Calidad enviará un documento para organizar las evidencias y facilitará el acceso a los informes de renovaciones anteriores.
31/05/2023	1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster.	1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster. - Se eligen los representantes del equipo directivo del centro, responsables del título y un representante del alumnado para las titulaciones convocadas en la

	2. Medidas y acuerdos adoptados.	<p>agenda del Panel 13: Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía y Máster en Educación Especial.</p> <p>2. Medidas y acuerdos adoptados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La agenda del panel debe quedar cumplimentada antes del 16 de junio. - Se recomienda revisar: <ul style="list-style-type: none"> - El último informe sobre renovación de la acreditación de cada titulación. - Memoria de seguimiento curso 2020-2021. - Tablas de fortalezas y debilidades de la memoria del curso 2020-2021. - Datos de encuesta de satisfacción curso 2021-2022.
15/06/2023	1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster.	<p>1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La presidenta expone a los asistentes el procedimiento que desarrollará el panel de renovación de la acreditación de las titulaciones. - Se resuelven dudas en relación al procedimiento: turno de palabra, asistentes en cada panel... - Se convoca una próxima reunión a las coordinadoras de las titulaciones que tienen prevista la renovación de la acreditación el día 26 de junio (Maestro Educación Primaria y Maestro Educación Infantil, Dobles Grados) para el día 22 de junio a las 13.45 hs.
22/06/2023	1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster.	<p>1. Consideraciones sobre el procedimiento de Renovación de la Acreditación Grado-Máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se procede a comentar aspectos relacionados con la visita del panel de renovación de la acreditación prevista para el 26 de junio para los títulos de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria. - Se resuelven dudas en relación al procedimiento: turno de palabra, asistentes en cada panel... - Se recomienda revisar: <ul style="list-style-type: none"> - El último informe sobre renovación de la acreditación de cada titulación. - Memoria de seguimiento curso 2020-2021. - Tablas de fortalezas y debilidades de la memoria del curso 2020-2021. - Datos de encuesta de satisfacción curso 2021-2022.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS

A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2022-2023:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/05/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Seguimiento ordinario externo voluntario. 3. Ruegos y preguntas. 	<p>Se explican las implicaciones del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad. Se destaca especialmente, en relación con el nuevo procedimiento de evaluación para el seguimiento de títulos oficiales, el seguimiento ordinario de títulos tras la renovación de la acreditación, que, en el caso de nuestros títulos afectan del siguiente modo en relación con el curso 2021-2022:</p> <p>Grado en Pedagogía (exento) Grado en Maestro en Educación Primaria (voluntario) Grado en Maestro en Educación Infantil (voluntario) Grado en Educación Social (voluntario) Máster en Educación Especial (voluntario)</p>

		<p>Se confirman los plazos para la cumplimentación del informe de autoevaluación (septiembre de 2022) y se planifica su desarrollo, con un conjunto de reuniones para coordinar dicho procedimiento.</p> <p>Se explica, además, que el resto de titulaciones irán participando en diferentes procedimientos para la adaptación al citado Real Decreto.</p>
8/03/2023	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Situación de desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre del curso 2022-2023.</p> <p>3. Proyecto de Orden UNI/XXX/2023, de XX de X, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Infantil.</p> <p>4. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>Se analiza el desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre de 2022-2023, con especial énfasis en las mejoras que se han aplicado como consecuencia del despliegue del sistema interno de garantía de calidad.</p> <p>Se describen y analizan los Proyectos de Orden sobre requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o.4.</p> <p>Se analiza el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad. Se estudia, en particular, la situación de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación durante el curso 2022-2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los Grados, tras desarrollar el seguimiento ordinario externo, deberán participar en la renovación de la acreditación. Esta participación dependerá de los resultados en valoraciones del seguimiento ordinario externo voluntario, y vemos las diferentes opciones de desarrollo de la renovación de la acreditación en función de posibles resultados. - El Máster en Educación Especial, tras desarrollar el seguimiento ordinario externo, deberá participar en la renovación de la acreditación. Esta participación dependerá de los resultados en valoraciones del seguimiento ordinario externo voluntario, y vemos las diferentes opciones de desarrollo de la renovación de la acreditación en función de posibles resultados. - El Máster en Psicopedagogía también participará, en la siguiente fase, pero dentro del 2022-2023, en el seguimiento ordinario externo obligatorio. En función de los resultados se determinará el modo de desarrollo de la renovación de la acreditación de esta titulación. - El resto de titulaciones deben desarrollar la modificación de la memoria verificada para su adaptación al RD 822/2021. Aunque el Real Decreto permite que sólo se desarrolle una modificación para adscripción al ámbito de conocimiento (por procedimiento rápido), nos han informado de que en la Comunidad de Madrid parece que no se va a permitir.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 22-23

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló, entre septiembre de 2022 y julio de 2023 un total de seis reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla (todos los temas abordados en esta comisión afectan directamente a la titulación del Máster en Educación Especial):

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/09/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022</p> <p>3. Solicitudes de defensa online de estudiantes</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022</p> <p>Se han formado 19 tribunales de TFM</p> <p>3. Solicitudes de defensa online de estudiantes</p> <p>Se aprueban las solicitudes</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
11/10/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p>

<p>de Posgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales</p> <p>5. Seminario Permanente de Posgrado</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>Bienvenida nuevo curso.</p> <p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación</p> <p>Se recuerdan las siguientes etapas del proceso de asignación de TFM utilizando la aplicación informática de la Facultad.</p> <p>Se envían las listas de los nuevos estudiantes para que se incorporen en la plataforma. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes para que elijan línea de TFM. El plazo será hasta el 21 de octubre de 2022.</p> <p>La Comisión se reunirá el 25 de octubre de 2025 para hacer la asignación de tutores y tutoras.</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales</p> <p>La Directora del SOU presenta el propósito y estructura de las Jornadas que se desarrollarán el 23 de noviembre de 2022.</p> <p>Una vez escuchadas las propuestas de los diferentes coordinadores, se acuerda realizar diferentes sesiones en paralelo.</p> <p>Una sesión dirigida a los estudiantes de los másteres de Atención Temprana, Psicopedagogía y Educación Especial (incluyen también la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Formación de Profesorado). Otra para los másteres de Educación Social y Arteterapia. Y, finalmente, otra para el máster en Investigación en Educación que se combinará con la sesión de doctorado. Todas en horario de 17:00 a 19:00 y se acuerda un pago para el ponente de 150€.</p> <p>Los coordinadores deben enviar a la directora del SOU el nombre del ponente y dos-tres líneas para presentar el tema de la sesión.</p> <p>Además, los coordinadores de los másteres realizarán, como en cursos previos, una sesión de difusión para estudiantes de 4º curso de los diferentes grados de la Facultad de Educación de la UCM</p> <p>5. Seminario Permanente de Posgrado</p> <p>El Presidente, propone llevar a cabo, de forma mensual, una sesión formativa transversal para todos los másteres dirigida a la preparación del TFM.</p> <p>El seminario de TFM planificado para el 19 de enero de 2023 pasa a ser una jornada que planificará cada coordinador/a con sus estudiantes. Se propone que la sesión conste de una presentación inicial del coordinador/a y la colaboración de antiguos estudiantes para contar su experiencia con la elaboración del TFM.</p> <p>La participación de los estudiantes en las sesiones será voluntaria y previa inscripción. Se ofrecerá un certificado de participación.</p> <p>Para el seminario Permanente se proponen las siguientes sesiones:</p> <p>16 de diciembre: búsqueda y gestión de bibliografía (17:30 a 20:30). Impartida por personal de la Biblioteca de la Facultad de Educación de la UCM. Después de la consulta del Presidente de la Comisión al director de la Biblioteca, para cumplir con el horario de su personal, el seminario será de 12:00 a 14:00.</p> <p>24 febrero 2023: Escritura y redacción académica, citación 17:30 a 19:30 (buscar ponente)</p> <p>24 marzo 2023: La experiencia de escribir: 17:30 a 19:30 (buscar ponente)</p> <p>21 de abril 2023: Preparación presentación y defensa de TFM (buscar ponente)</p> <p>Las sesiones tendrán dos horas de duración, preferentemente e horario de 17:30 a 19:30. El pago a los Pontes se realizará mediante el presupuesto de los másteres. Para las tres sesiones en la que participan ponentes externos a la UCM se calcula un total de 400€ por sesión, un total de 1200€ a dividir de forma equitativa entre los distintos másteres.</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p> <p>La Vicedecana de Calidad (Esther Rodríguez) describe los nuevos procedimientos para el seguimiento de los títulos.</p>
---	--

		Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.
25/10/2022	<p>11. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual) <p>2. Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática</p> <p>Se asignan un de 203 TFM entre los diferentes directores/as utilizando los criterios establecidos por la comisión, participando más de 90 docentes de la Facultad de Educación.</p> <p>Preferentemente se asignan a los docentes que imparten docencia en los másteres y un máximo de 5 TFM para un mismo docente.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>
13/3/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 25/10/2022 (disponible en la carpeta virtual) <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Horarios curso 23-24</p> <p>4. Próximo seminarios de formación</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 25/10/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>Informa sobre las particulares para establecer fechas de entre y defensa de TFM el curso 22-23. Indica la necesidad de revisar las guías de TFM del presente curso para modificar la fecha de entrega de la convocatoria extraordinaria. Está puesta el 17 de julio, por el calendario laboral debemos pasarla al 14 de julio. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes después de la modificación.</p> <p>3. Horarios curso 23-24</p> <p>Se establece el calendario de entrega y defensa de TFM en sus diferentes convocatorias (Ver Anexo 1), considerando las particularidades del Máster en Arteterapia.</p> <p>4. Próximo seminarios de formación</p> <p>El Próximo seminario de TFM para todos los estudiantes de másteres versa sobre escritura creativa. Los estudiantes pueden inscribirse en el siguiente enlace: https://forms.gle/ZpKAqizcf3CZmxCU8</p> <p>Jornadas de presentación de másteres para los estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad y se fijan para el 3 de mayo de 2023 a las 17:30 (presentación en la sala de conferencias y en streaming). Los coordinadores presentarán los aspectos generales y particulares de los títulos de máster</p> <p>Jornadas de Doctorado y se fijan para el 5 de junio de 2023.</p>
7/06/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual) <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023)</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023)</p> <p>Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM: https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view</p> <p>Se componen un total de 17 tribunales de TFM</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas.</p>
14/07/2023	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Coordinación de Posgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual) 	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>Comisión de Coordinación de Posgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023)</p>

	<p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023)</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM: https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view</p> <p>Se componen un total de 15 tribunales de TFM</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>Se da la bienvenida a la nueva coordinadora del máster en arteterapia, Doña Marta Lage De La Rosa.</p> <p>Los coordinadores comentan la forma de gestionar el uso de IA en los TFM. El presidente hará la consulta.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.</p>
--	---	--

Durante el curso 2022-2023 una gran parte del trabajo de la Comisión se ha dirigido a la gestión de los TFM, utilizando la aplicación informática que se estrenó el pasado curso. Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito más de 100 docentes. Los Coordinadores de cada máster hacen la oferta de las líneas a sus estudiantes.

La Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre casi 100 docentes.

Otra tarea vinculada a los TFM es la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización. Entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria se han organizado 32 tribunales de TFM.

La Comisión de Posgrado ha seguido con las tareas habituales:

- Aprobación del calendario para la el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Organización de una serie de seminarios permanentes de posgrado, dirigidos a la elaboración del TFM: El curso 22-23 se organizaron los siguientes: búsqueda y gestión de bibliografía; Escritura y redacción académica; escritura académica; y Preparación presentación y defensa de TFM
- Organización y puesta en marcha de las jornadas de presentación de másteres para estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad de Educación
- Participación en las jornadas de salidas profesionales organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Subcomisión específica para las titulaciones en proceso de acreditación, en proceso de elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, o en proceso de realización de modificación del título.</p> <p>Aumento de la representatividad de estudiantes en las diferentes comisiones.</p> <p>Aplicación informática para gestionar los TFM.</p> <p>Seminarios permanentes de posgrado.</p> <p>Apoyo entre los diferentes coordinadores de las titulaciones de Máster.</p>	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Desde la aprobación del nuevo Reglamento (14 de marzo de 2018), se incorpora oficialmente la Comisión de Coordinación de cada titulación de la Facultad de Educación y, por tanto, la Comisión de Coordinación del

Máster en Educación Especial, constituida, junto con la Coordinadora del Máster, por el profesorado que imparten docencia y una estudiante representante del alumnado del Máster, incorporando así una mejora necesaria detectada en cursos anteriores.

La Coordinación del Máster se apoya sobre tres actores principales:

- la Coordinadora del título,
- la Comisión de Coordinación del Máster
- y el conjunto de docentes total del Máster, que incluye también a los tutores y tutoras encargados exclusivamente de la dirección de Trabajos de Fin de Máster.

La Coordinadora, además de ser el vínculo de unión entre alumnado y docentes, lo es entre la Comisión de Coordinación del Máster y la Comisión de Posgrado y la de Calidad, transmitiendo a esta última la información relativa al funcionamiento del Máster y tratando de modo conjunto la resolución de las dificultades cuando es necesario o son comunes a varios títulos de la Facultad. Además, es importante la figura de la coordinadora de prácticas, que se ocupa de las relaciones con los centros y tutores de prácticas externos, realizando las gestiones pertinentes para que las prácticas puedan desarrollarse de forma satisfactoria.

Desde la coordinación del Máster se han seguido fomentando las acciones iniciadas en cursos anteriores con dirigidas a mejorar la organización y funcionamiento de la coordinación del título. Estas acciones se concretan en:

- Participación de los coordinadores de los Másteres en la Comisión de Calidad.
- Participación de la coordinadora del Máster en la Comisión de Coordinación de Posgrado,
- Aumento de la periodicidad de las reuniones formales con el profesorado.
- Realización de reuniones en formato híbrido (presencial y virtual). Esta opción facilita la participación de un mayor número de asistentes, propiciando la asistencia de los miembros que no pueden asistir presencialmente.

Las actividades de coordinación desarrolladas se sintetizan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07/09/2022	Jornada de acogida	Se presenta la coordinadora, se realizan dinámicas de presentación para fomentar la interacción entre los estudiantes. Se describen características de funcionamiento del máster (gestión de quejas, con insistencia en la necesidad de utilizar el buzón como medio de comunicación de quejas y sugerencias; campus virtual, prácticas, optativas, ...). Se informa sobre la necesidad de elegir a una persona como delegada del grupo para canalizar la comunicación con la coordinación (mediante correo electrónico y teléfono). Se propone su participación como representante en la comisión de coordinación del Máster. Se atienden las dudas de las estudiantes.
21/10/2022	Líneas de investigación TFM	Se informa al estudiantado que ya pueden elegir las líneas de investigación de su TFM a través de la plataforma de gestión de TFM.
27/10/2022	Asignación tutores y tutoras TFM	Se informa al alumnado que recibirán un correo generado desde la plataforma con la asignación de su tutor/tutora de TFM y que deben firmar el Documento de Aceptación de Tutorización (DAT).
17/11/2023	Jornadas Salidas Profesionales	Se invita al estudiantado a las Jornadas de Salidas Profesionales en las que participa la coordinadora del Máster y a la Feria de Empleo que se desarrollará el 23 de noviembre.
	Semana de la ciencia	Se informa a los estudiantes de los talleres que se van a realizar en la Semana de la Ciencia y la Innovación en la UCM.
22/11/2022	Formulario cambio optativas	Se facilita al alumnado el formulario necesario en el caso de que quieran solicitar algún cambio de optativas.
23/11/2022	Conferencia: "Un aula en un hospital".	Se informa de la celebración de la conferencia organizada por el Máster en Psicopedagogía denominada "Un colegio en un hospital", impartida por responsables del Aula Hospitalaria de la sección de Hematología y Oncología Pediátrica del Hospital Montepíncipe de Boadilla del Monte.
12/12/2022	Seminario de formación TFM	Se informa al alumnado de la celebración del Seminario de Posgrado sobre Búsqueda y gestión de la información para la elaboración de TFM.

17/01/2022	Seminario elaboración TFM.	Se envía al alumnado el enlace del seminario sobre la elaboración del TFM.
26/01/2023	Webinar Patologías Visuales	Se invita al alumnado a la Webinar sobre Patologías Visuales impartido por profesionales de la ONCE que se celebrará de forma virtual.
02/02/2023	Seminario alumnado con altas capacidades	Se invita al alumnado al seminario sobre necesidades educativas de alumnado con altas capacidades intelectuales organizado por el Máster en Educación Especial y el Grupo de investigación ISYFDI.
14/02/2023	Seminario escritura académica.	Se informa al estudiantado sobre la Taller de Posgrado sobre Escritura Académica para la elaboración de TFM.
15/03/2023	Modificación entrega TFM.	Se informa un cambio en el calendario de la Facultad, se ha modificado la fecha de entrega del TFM en la convocatoria extraordinaria, pasando al 14 de julio.
15/03/2023	Seminario escritura creativa.	Celebración del Taller de Posgrado sobre escritura creativa.
28/03/2023	Foro para el Empleo	Se informa sobre la celebración del Foro para el empleo que organiza la Oficina para el Empleo de la UCM (OPE).
28/03/2023	Acto de graduación	Se envía al estudiantado el formulario de inscripción para el acto de graduación.
13/04/2023	VI Jornadas de Diversidad	Se informa de la celebración de las VI JORNADAS DE DIVERSIDAD organizadas por el Máster en Educación Especial.
21/04/2023	Seminario oratoria eficaz	Celebración del Taller de Posgrado sobre Técnicas de oratoria para una defensa de TFM eficaz.
03/05/2023	Entrega TFM convocatoria ordinaria	Se informa del plazo y del procedimiento para la entrega del TFM en convocatoria ordinaria.
18/05/2023	Participación renovación acreditación	Se envía un formulario de la Agencia de Acreditación para que el estudiantado pueda realizar las observaciones que estime oportunas sobre el título del Máster en Educación Especial con motivo de la participación del máster en la renovación de la acreditación.
07/07/2023	Entrega TFM convocatoria extraordinaria	Se informa del plazo y del procedimiento para la entrega del TFM en convocatoria extraordinaria.
18/07/2023	Plazos matriculación TFM 2023-2024.	Se informa de los plazos y procedimiento para la matriculación del TFM en el curso 2023-2024.

Las actividades desarrolladas desde la coordinación del Máster se concretan en:

- Ofrecer información del Máster a estudiantes interesados.
- Desarrollar la baremación de estudiantes preinscritos en el máster en los diferentes plazos.
- Crear y mantener el espacio de coordinación del Máster en el Campus Virtual.
- Realizar la asignación de tutores y tutoras de TFM en función de las líneas de investigación elegidas por el estudiantado.
- Ofrecer documentación necesaria relacionada con el TFM (guía del TFM, compromiso de originalidad, visto bueno del tutor, ...) y con la atención al estudiante (recursos del Servicio de Orientación Universitaria).
- Transmitir información sobre becas, seminarios, cursos, recordatorios de fechas importantes...
- Informar sobre convocatorias de defensa de TFM's.
- Organizar los tribunales de defensa de TFM.
- Actualizar la web del Máster.
- Elaborar las memorias de seguimiento y el informe de seguimiento ordinario externo voluntario.
- Participar en las jornadas de presentación de másteres.

- Gestionar la asignación económica del título.
- Supervisar la aplicación de gestión de TFM.

Temas tratados en la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/09/2022	<p>Bienvenida.</p> <p>Elaboración fichas docentes.</p> <p>Asignación económica.</p>	<p>Se acuerda con los asistentes mantener las fichas docentes actualizadas, respetando las competencias y contenidos, modificando evaluación y bibliografía si fuese necesario.</p> <p>Se informa a los asistentes de la asignación económica destinada al máster y se acuerda que los docentes que quieran invitar a expertos/as a sus clases lo comuniquen a la coordinadora con la mayor brevedad posible, también es factible organizar algún curso específico con expertos para los viernes por la tarde. Se recuerda que los ponentes deben ser profesionales externos a la UCM.</p> <p>Se ofrece información general sobre características del grupo de estudiantes. Se informa de la matriculación de siete estudiantes procedentes de otros países y que el perfil es muy variado, aunque hay gran número de graduadas en Magisterio de Educación Primaria e Infantil, seguidas de Graduadas en Pedagogía, Psicología y Educación Social.</p>
08/03/2023	<p>Revisión fichas docentes.</p> <p>Cambio denominación asignatura optativa.</p> <p>Asignación económica 2023.</p> <p>Organización VI Jornadas sobre Diversidad.</p>	<p>Se acuerda que cada docente revise la ficha de su asignatura para que esté actualizada.</p> <p>La presidenta informa que próximamente se realizará una reunión para abordar de forma exclusiva la redacción de resultados de aprendizaje del Máster, y determinar contenidos, habilidades y competencias.</p> <p>Se acuerda cambiar de denominación la asignatura optativa: "Investigación en Psicología de la Educación aplicada a la Educación Especial" por "Perspectivas de Investigación Psicoeducativa en Educación Especial".</p> <p>Se acuerda el reparto de asignación económica para los dos cuatrimestres correspondientes al ejercicio 2023.</p> <p>Se organiza con los miembros de la comisión la selección de ponentes en las VI Jornadas sobre Diversidad organizadas por el Máster. Se acuerda admitir la propuesta del profesorado y organizar las ponencias para que puedan impartirse mayoritariamente en la semana del 16 al 20 de abril, aprovechando esa semana para realizar las Jornadas del Máster en Educación Especial que vienen celebrándose en los últimos cursos.</p> <p>Se acuerda también invitar a estas jornadas a estudiantes de otros másteres de la Facultad de Educación y facilitar que las jornadas puedan realizarse online.</p> <p>La representante de estudiantes traslada a la comisión una sugerencia relacionada con la posibilidad de permitir que el alumnado pueda conectarse virtualmente a las clases en caso de enfermedad. Se le indica que no existe tal posibilidad dado que la UCM no contempla la enseñanza virtual en ningún caso.</p>
6/03/2023-30/04/2023	Organización VI Jornadas	Se establecieron diferentes contactos con el profesorado del Máster para seleccionar conferenciantes que participaran en las VI Jornadas de Diversidad organizadas por el Máster.
Antes de cada tribunal de TFM online	Defensa online de TFMS	Se llevaron a cabo reuniones antes de la celebración, en cada convocatoria de los TFM, para resolver dudas relativas a la defensa online de los TFM.

Es importante señalar también el trabajo desarrollado en la coordinación del prácticum para asegurar que todas las estudiantes del Máster pudiesen realizar sus prácticas. Se sintetizan a continuación los aspectos de coordinación más destacados de las prácticas, gestionados por la Coordinadora de Prácticas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Del 22 al 29/06/2022	Elaboración y aprobación de la Guía de Prácticas 2022-23 por la	Se modifica la Guía de Prácticas para adecuarla al curso 2022-2023. Es revisada y aprobada por la Comisión de Calidad del centro y por la Junta de

	Comisión de Calidad y la Junta de Facultad	Facultad
Julio 2022	Creación de la asignatura en GIPE	Se da de alta la asignatura en la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas de la UCM - GIPE
06/07/2022-30/09/2022	Concreción de plazas de prácticas.	Se trata con los centros de prácticas la oferta para el curso 2022-2023 (tutores, funciones, periodos, horarios...). Contacto con nuevos centros de prácticas. Se especifican los protocolos de actuación que establece cada centro.
01/09/2022-30/09/2022	Preparación y carga de datos en la plataforma GIPE	Se actualizan las listas de estudiantes en la aplicación, se revisan los convenios de prácticas con los centros y se definen las ofertas de prácticas disponibles para el curso 2022-2023. Desde este momento, todas las gestiones de la asignatura se realizan a través de la plataforma.
07/09/2022	Jornada de acogida para estudiantes	Participación en la sesión de presentación del máster/jornada de acogida para los estudiantes.
23/09/2022	Explicación de la guía de prácticas a los estudiantes. Exposición de los diferentes centros de prácticas.	Se explican las características de las prácticas, el protocolo establecido por la Facultad para la entrega de documentación necesaria y se aborda la elaboración de la memoria de prácticas. Resolución de dudas. Se pone a disposición de los estudiantes la documentación necesaria para el correcto desarrollo de sus prácticas (a través del campus virtual). Se explica la rúbrica de evaluación de la memoria de prácticas, que se comparte con el alumnado a través del campus virtual.
07/10/2022	Reunión de asignación de centro de prácticas	Los estudiantes eligen el centro donde realizarán sus prácticas durante el curso 2022-2023.
01/10/2022-26/05/2023	Contacto con los centros de prácticas para abordar cuestiones relacionadas con el desarrollo de prácticas curriculares de los estudiantes que acuden a sus centros.	Se acuerda con los responsables de los centros la entrega de la documentación obligatoria de los estudiantes, la orientación en el diseño de intervenciones educativas y la evaluación del estudiante. Se envía a los centros un cuestionario de evaluación del desarrollo de las prácticas y valoración de la coordinación.
01/10/2022-14/06/2023	Contacto con los estudiantes para abordar cuestiones relacionadas con el desarrollo de sus prácticas curriculares; el cumplimiento del protocolo de prácticas definido por la Facultad; la entrega de documentación; la elaboración de la memoria de prácticas y el procedimiento de evaluación.	Se recuerdan los criterios de evaluación de la rúbrica creada para la valoración de la memoria de prácticas. Se resuelven las dudas consultadas. Se proporciona al estudiante la documentación necesaria o se le recuerda el lugar donde la tiene disponible. Se recuerdan las fechas de entrega de documentación y el protocolo establecido por la Facultad. Se resuelven problemas relacionados con las estancias en los centros (búsqueda de nuevos centros por incompatibilidades originadas por causas sobrevenidas, cambios de tutorización en el centro, necesidad de ampliar el periodo de prácticas por ausencias temporales...) Se evalúa la memoria de prácticas y se comunican las calificaciones obtenidas.
05/06/2023	Comunicación de las calificaciones de las prácticas curriculares correspondientes a la convocatoria ordinaria de junio de 2023.	Se publican las calificaciones, tanto la obtenida en la memoria de prácticas como la valoración emitida por el tutor del centro de prácticas. Ningún estudiante solicita revisión de las calificaciones. Todos los estudiantes aprueban en convocatoria ordinaria.
Junio 2023	Revisión final del estado de los estudiantes en GIPE.	Se anexa la documentación pendiente a la plataforma.
03/07/2023	Cierre del curso 2022-2023 en GIPE.	Cierre del curso 2022-2023 en la plataforma GIPE.

A través del espacio del Campus Virtual destinado a la Coordinación del Prácticum se ha mantenido contacto con los estudiantes matriculados en esta asignatura y se ha puesto a su disposición toda la documentación necesaria para el correcto desarrollo de las prácticas. En concreto, el material publicado en Moodle ha consistido en: la Guía de Prácticas del curso 2022-2023; el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UCM (destacando el apartado relativo a los seguros de los estudiantes, especialmente relevante para el alumnado mayor de 28 años); el documento informativo para solicitar "situaciones especiales" (que afecta a las personas con hijos o hijas menores a su cargo, que tienen reconocido algún grado de discapacidad o los

casos de incompatibilidad horaria por motivos laborales); el listado de centros de prácticas y los detalles de las plazas ofrecidas por cada uno de ellos; el listado de asignación de estudiantes a los centros; el cuestionario de valoración de las prácticas; la rúbrica de evaluación de la memoria de prácticas; las calificaciones obtenidas en la asignatura y un enlace para solicitar la revisión de notas. Asimismo, el alumnado debía realizar las entregas de la documentación requerida a través de dicho espacio, donde se abrieron cuatro tareas diferentes para el depósito de los siguientes archivos: el compromiso ético del estudiante, el certificado de ausencia de delitos sexuales, el acuerdo de prácticas firmado por las tres partes (estudiante, tutor/a del centro y Coordinadora de Prácticas de la Facultad) y la memoria de prácticas. Estos archivos, junto con el formulario de evaluación completado por los tutores de los centros, han sido archivados en GIPE por parte de la Coordinadora de Prácticas.

La comunicación con el alumnado ha sido fluida durante todo el curso, realizándose a través de los siguientes canales: servicio de mensajería del campus, correo electrónico y tutorías (online o presenciales). En cuanto a los centros colaboradores, se ha mantenido contacto estrecho con todos ellos por correo electrónico y/o por teléfono.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Implicación del profesorado en la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial. Representación de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster. Periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster. Colaboración del profesorado del Máster para mejorar los aspectos relacionados con la docencia.	

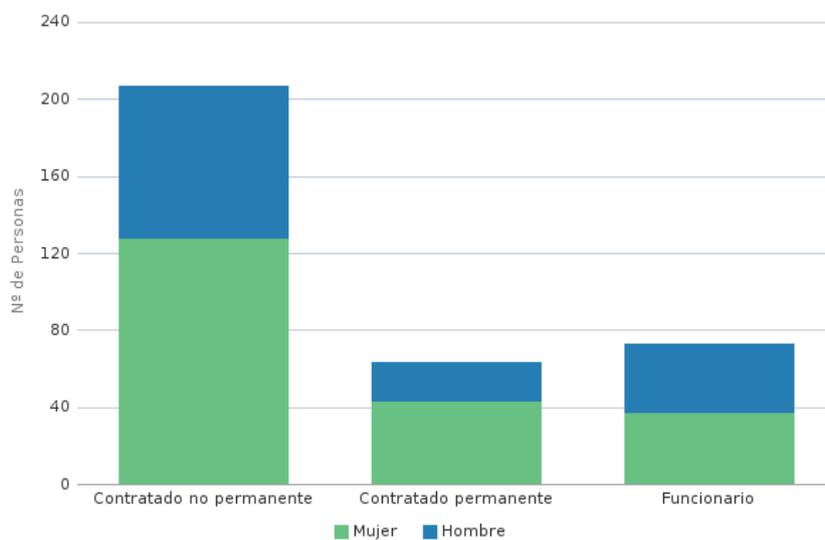
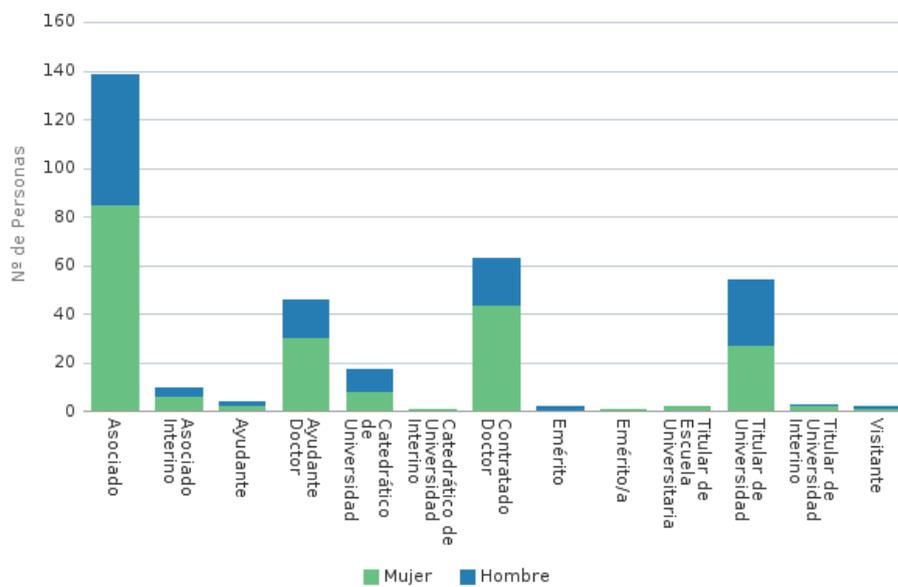
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A. Se muestran los datos relacionados con la **estructura y las características del profesorado de la Facultad de Educación-C.F.P.** de los dos últimos cursos académicos. En el curso académico 2022-2023 se aprecia un aumento en las categorías de titulares de universidad y contratados doctores de docentes en las categorías de catedrático y titular de universidad (17 docentes más respecto a 2021-2022), hecho que se debe fundamentalmente a los planes de estabilización del profesorado promovidos por la UCM. Es importante destacar que hay un aumento del número de docentes en categorías permanentes, y del número de sexenios (17 más que el curso anterior), por lo que se ve incrementada la calidad investigadora entre el profesorado de la Facultad.

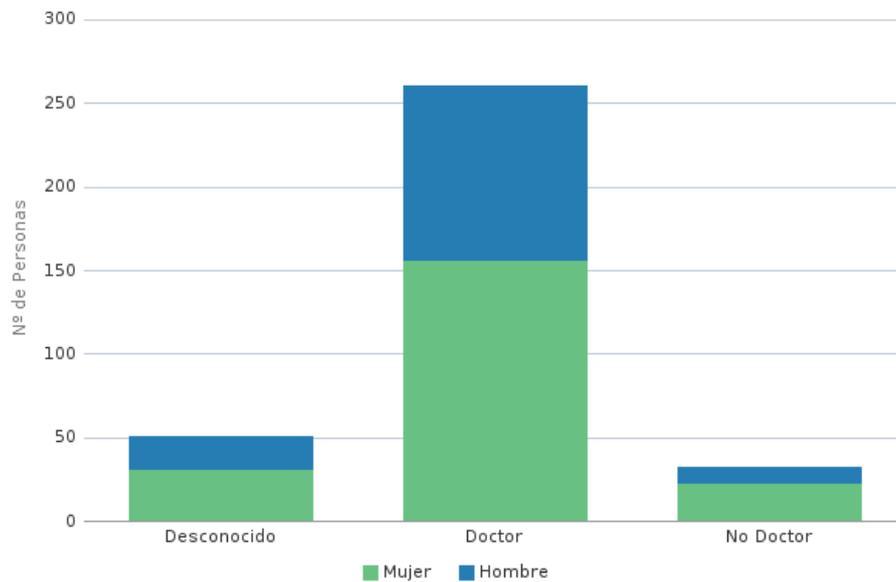
Categoría PDI	2021-2022		2022-2023	
	Nº	Sexenios	Nº	Sexenios
Catedráticos de Universidad	19	88	19	82
Catedrático de Universidad Interino	1	0	1	0
Titulares Universidad	49	85	50	93
Titulares Escuela Universitaria	4	0	3	0
Titular Universidad interino	3	0	3	0
Eméritos	2	7	4	19

Contratados Doctores	43	33	59	40
Contratado Doctor interino	11	4	4	0
Asociados	147	0	150	0
Asociado interino	13	0	7	0
Ayudantes Doctores	45	0	43	0
Visitante	1	0	3	0
Total:	340	217	350	234

En los siguientes gráficos, en los que podemos observar la distribución por categorías del PDI, destaca que existe un alto porcentaje de asociados, siendo sólo el 40,85% profesorado permanente:



No obstante, es destacable que el 75,81% del profesorado sea doctor, porcentaje que se mantiene relativamente estable en los últimos cursos académicos.



Se puede consultar el Curriculum Vitae del personal académico de la Facultad de Educación-CFP en <https://educacion.ucm.es/personal-docente>

B. Los datos del **profesorado que imparte docencia en el Máster** Universitario en Educación Especial aparecen en la siguiente tabla.

Categoría PDI	Nº prof. total		% sobre total		ECTS imp. total		% sobre Total		Sexenios	
	2021-2022	2022-2023	2021-2022	2022-2023	2021-2022	2022-2023	2021-2022	2022-2023	2021-2022	2022-2023
Catedrático Universidad		1		2,8		0,65		0,8		5
Titulares Universidad	6	8	17,6	22,2	13,65	16,3	14,5	19,9	8	13
Contratados Doctores	7	11	20,6	30,6	20,25	26,2	21,5	32,0	3	6
Contratados Doctores Interinos	2	1	5,9	2,8	5,2	1,2	5,5	1,5	0	0
Asociados	13	12	38,2	33,3	40,2	30,6	42,6	37,4	0	0
Ayudantes Doctores	6	3	17,6	8,3	15	6,8	15,9	8,3	0	0
Suma Total	34	36	100	100	94,3	81,75	100	100	11	24

Dado el gran nivel de especialización que exige el Máster en Educación Especial es relevante analizar el profesorado del título. Un año más el dato más importante está relacionado con el número de sexenios alcanzado por los docentes participantes en el Máster durante el curso 2022-2023, que supera el número de sexenios previstos en la memoria verificada (8) y que ha aumentado de forma considerable durante este

curso (24) respecto al curso anterior (11). El porcentaje de profesores titulares ha aumentado un 4,6%, el de contratados doctores un 10% y el de catedráticos un 2,8%. El porcentaje de profesorado asociado que participa en el Máster ha disminuido en un 4,9%, aunque sigue manteniéndose un porcentaje alto en relación al resto de categorías (37,4%). Si bien es importante señalar, tal y como aparecer en el último informe de renovación de la acreditación, que los estudiantes manifiestan satisfacción con las aportaciones prácticas del profesorado, derivadas de su vinculación profesional.

Durante el curso 2022-2023 participaron 36 docentes en el Máster, 18 impartiendo asignaturas obligatorias y optativas y el resto sólo dirigiendo Trabajos de Fin de Máster.

Se incluye la distribución de asignaturas y docentes que se impartieron en el curso 22-23. Para informar sobre su CV se ha creado un enlace directo al perfil del Portal de producción científica de la UCM:

<https://produccioncientifica.ucm.es/>

C.Asig	Asignatura	Docente
607058	ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	LEA PLANGGER
607046	INTERVENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	MARTA CEREZO GARCIA
607061	PSICOPATOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN ESPECIAL	ARACELI DEL POZO ARMENTIA
607045	PSICOLOGÍA CLÍNICA APLICADA A LA EDUCACIÓN ESPECIAL	MANUEL JESUS RODRIGUEZ ABUIN
607063	RESPUESTA CURRICULAR Y ORGANIZATIVA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	MARIA ESCOLASTICA MACIAS GOMEZ
607048	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE (LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS)	MARIA LUISA CALATAYUD ESTRADA
607062	BASES PEDAGÓGICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	MARIA ESCOLASTICA MACIAS GOMEZ
607060	FUNDAMENTACIÓN NEUROPSICOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.	LUIS MIGUEL GARCIA MORENO
607054	TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	MARINA JODRA CHUAN
607057	INVESTIGACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN DISCAPACIDAD Y TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE	ESPERANZA VERGARA MORAGUES
607066	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	JOSE LUIS AGUILERA GARCIA
607056	INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN EDUCACIÓN ESPECIAL.	MARIA JOSE REIG COLOMINA
607055	MODELOS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	ANA CARMEN MUÑOZ HUESO
607051	DISCAPACIDADES SENSORIO-MOTORAS Y COGNITIVAS	BELEN ROYUELA LOPEZ
607050	INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN ESPECIAL	MARIA DEL CARMEN LOPEZ ESCRIBANO
607064	TECNOLOGÍAS DE APOYO Y TIC EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	MARIA ESCOLASTICA MACIAS GOMEZ
607052	FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	MARIA LOURDES FRESNILLO POZA
607047	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ALBERTO SANCHEZ ROJO
607049	ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS	JUSTO FERNANDO RAMOS ALIA
607766	INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD	JOSE LUIS AGUILERA GARCIA
607068	PRÁCTICUM	ANA ESCUDERO MONTERO

C. Programa de Evaluación Docente.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docentia UCM (<https://www.ucm.es/programadocentia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d con fecha 16-11-2016.

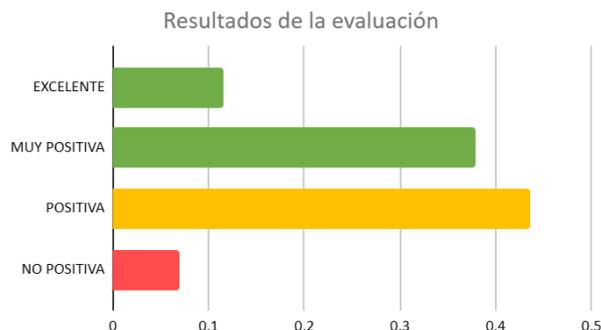
Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el docente recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesorado se somete a la evaluación Docentia UCM, que integra los resultados del Plan Anual de Encuestas

de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente. Las puntuaciones obtenidas en Docencia UCM se clasifican en:

- Excelente, 90 puntos o más. Esta puntuación exige haber sometido a evaluación al menos el 65% de la docencia evaluable.
- Muy positiva, entre 70 y 89,99 puntos.
- Positiva, entre 50 y 69,99 puntos.
- No positiva, inferior a 50 puntos. Los docentes con evaluación “no positiva” deberán someter su actividad docente a evaluación en el año siguiente a la obtención de esa categoría de desempeño y; si obtiene entonces una evaluación positiva, continúa su proceso de evaluación del tramo, realizando la siguiente evaluación tres años más tarde.

Es importante conocer los datos globales relativos al profesorado de la Facultad de Educación, dado que los profesores que imparten docencia en cada titulación pueden variar de un curso a otro. Encontramos que el 89,6%, de los docentes que podían participar (excluyendo los exentos), ha participado en el Programa de Evaluación Docente. Los porcentajes, considerando las diferentes opciones posibles, son: el 4 % están exentos; el 65% participa en el PAE con resultado válido; el 1,3 participa con PAE no válido y el 23,3% se evalúa en Docencia UCM.

Docentes		Plan Anual Encuestas						Evaluación					
		Participan		Exentos		No participan		PAE válido		PAE No Válido		Docencia UCM	
Centro	N	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
F. Educación	374	335	89,6	15	4	24	6,4	243	65	5	1,3	87	23,3



Los resultados obtenidos por los docentes de la Facultad que han participado en el programa Docencia indican que, el 11,5% ha obtenido una puntuación de excelente, un 37,9% una puntuación muy positiva, el 43,7% una puntuación positiva y el 6,9% una puntuación no positiva. Estos resultados indican que, un alto porcentaje (93,1%) obtiene una puntuación positiva o superior.

Respecto a la participación de los profesores del Máster en el Programa de Evaluación Docente, y según los datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad; el 93,8 % (IUCM-6) han participado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM. De ellos, el 31,25% participó en Docencia UCM y el 62,5% participó en el Plan Anual de Encuestas (PAE), siendo en todos los casos PAE válido. Durante el curso 2022-2023 el 80% de los docentes ha obtenido una evaluación positiva (IUCM 8=80).

	curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023
--	--	--

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	94,10	93,8
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	80

En cuanto a los resultados obtenidos por los docentes del Máster que han participado en Docencia UCM en el curso 2022-2023: el 10% (n=1) ha obtenido una puntuación de excelente, el 50% (n=5) ha obtenido una puntuación de muy positiva, el 20% (n=2) ha obtenido una puntuación positiva y el 20% restante (n=2) obtuvo una puntuación de no positiva.

D. Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2022-2023, la Facultad de Educación desarrolló 35 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron 92 proyectos (70 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el 38%, lo que es una muestra del alto grado de implicación en la mejora de la calidad del personal, y particularmente del profesorado, ya que ha logrado un porcentaje mucho mayor que el resto de Facultades del área.

En la línea Gestión-Calidad, se asignaron dos, uno referido a la creación de una red internivelar para la observación y la reflexión del Máster en Formación del Profesorado, y otro con los objetivos de mejorar la transparencia a través de una plataforma de gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

Respecto al profesorado del máster, cuatro de sus docentes (tres son docentes de asignaturas del Máster y una es directora de TFM) han sido responsables de proyectos de innovación. Además, entre sus miembros también hay profesorado del título. Los proyectos de innovación dirigidos por profesorado del Máster se detallan a continuación y se incluye enlace a la descripción del proyecto:

- [Proyecto de Innovación nº45. Diseño de acciones formativas en enseñanza presencial y virtual basada en metodologías educativas para mejorar la adquisición y transferencias de conocimiento](#)
- [Proyecto de Innovación nº49. Diseño de micro vídeos para el profesorado sobre diversidad y buenas prácticas inclusivas para el alumnado universitario](#)

- [Proyecto de Innovación nº249. La Facultad de Educación como espacio de concienciación de equidad de género: Creaciones narrativas de Música y Educación Física para solventar la discriminación de género a través del uso de redes sociales](#)
- [Proyecto de Innovación nº327. #PhotoThinking: el uso de la fotografía para la problematización e interiorización de conceptos complejos](#)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Aumento del número de docentes en categorías permanentes.</p> <p>Aumento del número de sexenios.</p> <p>Elevado número de proyectos de Innovación en la Facultad de Educación.</p> <p>Docentes del Máster son responsables de Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad.</p>	<p>Disminución de la tasa de evaluación positiva del profesorado del Máster.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El medio principal para gestionar las quejas y sugerencias es el buzón de sugerencias, al que se puede acceder desde <https://educacion.ucm.es/master-universitario-en-educacion-especial-1>, así como desde el espacio web de calidad de la Facultad, en <https://educacion.ucm.es/calidad>. Estas quejas y sugerencias, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título, el profesorado y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf> y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Durante el curso 2022-2023, no se recibieron quejas a través del buzón destinado al efecto. A pesar de la insistencia en el uso del buzón, el alumnado prefiere comunicar las quejas o sugerencias de manera personal a la coordinadora, hecho que se facilita por el reducido número de estudiantes del Máster y el alto nivel de relación con la coordinadora (particularmente con la delegada del grupo).

Durante el período de preinscripción del Máster de las diferentes convocatorias, se recibieron un total de 16 reclamaciones por no haber sido admitido/a en reparto, que fueron resueltas mediante los canales establecidos por el servicio de preinscripción de másteres de la UCM, aludiendo fundamentalmente a que hay límite de plazas y el estudiante en cuestión no había alcanzado la puntuación suficiente para ser admitido en el Máster. Las diferentes quejas o sugerencias recibidas durante el curso 2022-2023 se exponen en la siguiente tabla, en la que se indica: el motivo de la queja, la acción emprendida por la Coordinación de la Titulación y la resolución/respuesta. Las quejas se atendieron siempre con la mayor celeridad posible, no superando el plazo de una semana.

FECHA	CANAL	CATEGORÍA	QUEJA/SUGERENCIA	ACCIÓN/RESOLUCIÓN
08/11/2022	Teléfono/ correo	Actividad docente	La delegada informa a la profesora que la profesora de la asignatura de Aspectos Evolutivos y Educativos de personas con discapacidad está de baja y el sustituto no ofrece respuesta a sus dudas.	La coordinadora contacta con la dirección del Departamento de Investigación y Psicología en Educación para confirmar la baja de esta profesora. La coordinadora asume, a partir de la fecha, la sustitución de la profesora lo que queda de curso.
18/11/2022	Correo	Gestión	La profesora Escolástica	Se traslada al SOU (Servicio de

		académica	Macías expresa su queja porque el SOU ha organizado unas jornadas de salidas profesionales y, desde el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, nos han pedido que participemos todos los Másteres de la Facultad. Ello implica que los estudiantes tengan que acudir a las Jornadas en el horario de la asignatura impartida por esta profesora. La profesora solicita que este tipo de actividades se realicen en otro horario.	Orientación Universitaria) la queja de la profesora para que en próximos cursos y, en la medida de lo posible, pueda organizarse en un horario que no afecte al horario de clase del Máster.
21/10/2023	Presencial	Actividad docente	Un grupo de estudiantes expresa el malestar por la gestión de algunas bajas del profesorado. Temen que el contenido no pueda impartirse con calidad, atendiendo a las exigencias de una titulación de posgrado.	La coordinadora contacta con la dirección del departamento para exponer la situación y que la profesora sustituta pueda abordar todos los contenidos que se exigen en la asignatura.
10/01/2023	Teléfono	Gestión académica	Solicitan que las reuniones sobre TFM y prácticas sean en formato online para facilitar la participar de todo el estudiantado.	Se realiza una consulta formal a los estudiantes para confirmar que todos quieren la modalidad online y se procede a convocar estas reuniones en este tipo de modalidad.
28/04/2023	Correo electrónico	Actividad docente	La delegada traslada la queja del grupo sobre: -La forma de gestionar las bajas por parte de los departamentos. -El cambio de evaluación que se va a realizar en la asignatura de Intervención educativa en contextos de vulnerabilidad, en la que el docente ha causado baja por enfermedad.	La coordinadora contacta con el docente de la asignatura y con la profesora sustituta para que el procedimiento de evaluación no sufra modificaciones. La coordinadora informa al Vicedecano de Investigación y Posgrado sobre la situación de las sustituciones y éste lo va a trasladar en la Comisión Académica de la Facultad para que las direcciones de Departamentos y el Decanato estén al tanto de lo sucedido. La coordinadora informa a la delegada de que las quejas se pueden realizar a través de este enlace: https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas
16/05/2023	Teléfono	Gestión académica	La delegada expone que algunas estudiantes no pueden subir el TFM a la plataforma de gestión de TFM.	Se consulta al informático que gestiona la plataforma y se informa al alumnado de que ninguna estudiante podrá subir el TFM hasta que el Vicedecanato de Investigación y Posgrado no active esta función. En cuanto la active, se notificará

				al alumnado por correo electrónico.
29/05/2023	Teléfono	Gestión académica	Los estudiantes que no pueden asistir al acto de graduación plantean si pueden conseguir su beca.	Se consulta con la Vicedecana de estudiantes y se les comunica que pueden recoger su beca, mostrando su DNI, en la secretaría del Decanato.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Comunicación fluida entre coordinación del título y estudiantes, facilitando el conocimiento de quejas y sugerencias del alumnado.</p> <p>Comunicación fluida entre la coordinadora y el profesorado.</p> <p>Conocimiento del alumnado de la resolución de las quejas/sugerencias, debido a la participación de la delegada de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster.</p>	<p>Ausencia de quejas por procedimiento formalmente establecido (buzón).</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	31	32
ICM-3 Porcentaje de cobertura	77,5%	80%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91,71%	94,63%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	16,13%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,73%	97,97%
ICM-8 Tasa de graduación	84%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,58%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-

IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	732,50%	1.032,50%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,1%	94,63%

Las plazas ofertadas en el curso 2022-2023 han sido 40, matriculándose finalmente 32 estudiantes, obteniéndose así una tasa de cobertura del 80%, aumentando un 2,5% respecto al curso anterior. Con la finalidad de mejorar la **tasa de cobertura** se han seguido adoptando las medidas propuestas:

- Adelantar los periodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.
- Incrementar el número de plazas durante el período de matrícula, por encima del establecido, para asegurar que quedan cubiertas todas las plazas ofertadas. Frecuentemente se observa cómo, muchos de los estudiantes seleccionados en el período de preinscripción no se matriculan finalmente en el máster porque han sido seleccionados en otros estudios que habían elegido en primera opción o por dificultades administrativas con su país de origen. Cuando se contacta con los estudiantes a través de la lista de espera para completar las plazas que han quedado sin cubrir no se obtiene cobertura dado que la mayoría ya se han matriculado en otros estudios.

La **tasa de demanda** del Máster siempre se ha mantenido alta, aunque ha aumentado de forma considerable en el curso 2022-2023 (1.032,50%), lo que indica que es un título con bastante reconocimiento entre los solicitantes. Este aumento podría deberse, entre otros factores, a la medida adoptada por la Comisión de Posgrado para dar a conocer las titulaciones de Máster entre los estudiantes de la Facultad de Educación, organizándose unas jornadas de información en la que participan los coordinadores de los másteres de las diferentes titulaciones.

La **tasa de rendimiento** del título ha aumentado en relación con el curso anterior (pasando de 91,71% a 94,63%), de modo que se sigue situando por encima de lo previsto en la memoria verificada. La tasa de eficiencia también ha aumentado respecto al curso anterior, pasando de 94,73% a 97,97%. La tasa de graduación se ha visto incrementada, alcanzando un valor de 100%, ello se debe fundamentalmente a que, a partir del curso 2020-2021, ha desaparecido el segundo plazo de la convocatoria de septiembre de TFM; cuyos resultados se obtenían en diciembre y, por tanto, los graduados en este período no se podían tener en cuenta cuando se descargaban los datos de este indicador. La desaparición de este segundo plazo de la convocatoria de septiembre también ha afectado positivamente al indicador "**tasa de abandono**", que ha disminuido considerablemente, pasando del 16,13% al 0%. Considerando estos datos se puede afirmar que los estudiantes superan un alto porcentaje de los ECTS en los que se matriculan, se evalúan de más del 94% de los ECTS en los que se matriculan, y superan el 100% de los créditos ordinarios presentados a examen. Todos los indicadores analizados mejoran los propuestos en la memoria verificada.

Los resultados de asignaturas muestran una distribución ajustada al nivel de dificultad de Máster. Las calificaciones se acumulan en la franja de notable/sobresaliente, en coherencia con el expediente académico previo de las estudiantes del Máster (la gran demanda permite un alto nivel de selección en base, entre otros, al expediente académico previo). Las asignaturas han sido aprobadas por el 100% de los estudiantes, excepto el Trabajo de Fin de Máster, cuyo porcentaje se reduce a un 76,32%; si bien, este porcentaje ha

mejorado considerablemente respecto al obtenido en cursos anteriores. Esta mejora se debe fundamentalmente a la eliminación del segundo plazo de la convocatoria de septiembre, que ha fomentado que la gran mayoría de estudiantes defendieran su TFM con anterioridad a la obtención de estos indicadores.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTAS	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	10	0
ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	25	8	0
BASES PEDAGÓGICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	22	10	0	0
DISCAPACIDADES SENSORIO-MOTORAS Y COGNITIVAS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	10	0
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	1	0
FUNDAMENTACIÓN NEUROPSICOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	24	0	0
FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	9	0
INTERVENCIÓN EDUCATIVAS EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	1	0
INTERVENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	15	17	0
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE (LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS)	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	24	0
INVESTIGACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN DISCAPACIDAD Y TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	0	0
MODELOS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	3	0
PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN PSICOEDUCATIVA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	3	0
PRACTICUM	PRACTICAS EXTERNAS	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	15	13	1
PSICOLOGÍA CLÍNICA APLICADA A LA EDUCACIÓN ESPECIAL	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	18	12	2	1

PSICOPATOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN ESPECIAL	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	21	4	0
RESPUESTA CURRICULAR Y ORGANIZATIVA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OBLIGATORIA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	18	9	0
TECNOLOGÍAS DE APOYO Y TIC EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	4	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	38	33	5	76,32%	100,00%	23,68%	81,82%	9	0	5	21	3	0
TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	4	1
TRANSTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	10	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aumento de la tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación y tasa de éxito. Aumento de la tasa de demanda. Disminución a 0% de la tasa de abandono.	El porcentaje de cobertura ha aumentado, pero sigue siendo inferior a 90%.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador), durante los meses de junio y julio del 2023. Los datos de participación a nivel de titulación

- Estudiantes: 35,71% (15/42 estudiantes)
- PDI: 52,90% (9/17 docentes)
- PAS: 23,08% (15/65 miembros del PAS)

La media obtenida en las encuestas de satisfacción en relación del alumnado, profesorado y PAS se presentan en la siguiente tabla:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,6	3,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,6	9,1
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	9,6	7,8

A. Estudiantes

La satisfacción del alumnado con el título viene reflejada por el índice IUCM-13, obteniéndose una media de 3,9, disminuyendo respecto al curso anterior en 1,5 puntos, una disminución bastante significativa. La encuesta fue completada por 15 de los 42 estudiantes matriculados (35,71%).

Máster en Educación Especial			Facultad de Educación (participación: 19,7%)	UCM (participación: 17,3%)
Satisfacción con el desarrollo académico de la titulación	2021-2022	2022-2023	2022-2023	2022-2023
Desarrollo académico				
Objetivos claros	5,5	6,2	6,6	7,0
Plan de estudios adecuado	6,5	4,5	4,9	6,0
Nivel de dificultad apropiado	6,5	5,5	6,1	6,9
Número de alumnos por aula	8,7	7,1	8,1	8,6
Integración teoría/práctica	6,4	4,6	6,0	6,5
Relación calidad/precio	5,0	2,3	5,6	5,9
Orientación internacional	2,7	2,8	3,2	5,1
Calificaciones en tiempo adecuado	6,2	6,0	5,7	6,6
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	6,6	4,9	5,1	6,4
Contenido innovador	6,2	4,1	4,7	6,0
Contenidos organizados y no solapados	6,4	4,5	4,6	5,8
Componente práctico adecuado	4,5	3,9	5,1	5,7
Trabajo no presencial útil	6,2	5,2	5,5	6,7
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	5,6	4,7	5,2	6,4
Formación recibida y matriculación				
Proceso de matriculación	7,7	6,8	7,0	7,4
Competencias de la titulación	5,5	5,1	5,9	7,2
Acceso al mundo laboral	4,2	4,6	6,2	6,3
Acceso al mundo de la investigación	5,3	4,9	5,0	7,0
Labor docente del profesorado	6,9	4,1	5,6	6,8
Tutorías presenciales útiles	6,1	5,7	6,4	7,2
Prácticas externas				
Valoración formativa	6,4	8,5	8,3	7,8
Atención tutor/colaborador	5,9	9,4	8,1	7,9

Gestión del Centro	6,3	7,2	6,7	7,0
Utilidad percibida para empleabilidad	4,2	6,3	6,3	6,5
Satis. prácticas externas	6,7	8,5	8,2	7,8
Programa de movilidad				
Satis. programa de movilidad	-	-	7,9	8,1
Satis. formación en el extranjero	-	-	8,0	7,8
Satisfacción				
Recursos y Medios	6,6	6,7	6,8	7,1
Actividades complementarias	5,9	6,5	6,9	7,1
Atención al estudiante	5,7	5,7	6,4	6,5
Prestigio UCM	6,4	5,6	7,0	7,5
Satisfacción UCM	5,6	4,7	6,4	6,9
Orgullo estudiante UCM	6,3	4,8	6,2	6,9
Compromiso				
Repetir estudios superiores	8,2	6,9	8,0	8,2
Repetir titulación	6,0	5,0	6,6	6,9
Repetir en la UCM	6,0	4,4	6,3	7,0
Recomendar la UCM	6,8	4,4	6,4	7,0
Recomendar titulación	4,6	4,1	5,6	6,2
Seguir como alumno de la UCM	5,7	2,9	5,9	6,5
Seguir en la misma titulación	5,1	4,1	6,2	6,6

Realizando un análisis detallado de los resultados, podemos observar que los ítems relacionados con aspectos como el desarrollo académico, las tareas, asignaturas y materiales, la formación recibida, el programa de movilidad, la satisfacción y el compromiso, han pasado a obtener una puntuación inferior a la obtenida en el curso 2021-2022. Especialmente los ítems: Plan de estudios adecuado, nivel de dificultad apropiado, número de alumnos por aula, integración teoría/práctica, relación calidad/precio, objetivos propuestos alcanzados, contenido innovador, contenidos organizados y no solapados, componente práctico adecuado, trabajo no presencial útil, materiales ofrecidos actuales y novedosos, proceso de matriculación, competencias de la titulación, acceso al mundo de la investigación, labor docente del profesorado, tutorías presenciales útiles, prestigio UCM, satisfacción UCM, orgullo estudiante UCM y todos los ítems vinculados con el compromiso con la institución, han disminuido su puntuación respecto al curso pasado. Además, algunos de estos ítems han sido valorados con una puntuación inferior a 5, concretamente: plan de estudios adecuado, integración teoría/práctica, relación calidad/precio, objetivos propuestos alcanzados, contenido innovador, contenidos organizados y no solapados, componente práctico adecuado y labor docente del profesorado.

Estas bajas valoraciones se deben mayoritariamente a una serie de condiciones de salud que han manifestado diferentes docentes del máster durante el curso 2022-2023. En este curso académico se ha

producido la baja por enfermedad de seis docentes del máster, que ha afectado al desarrollo de 5 asignaturas obligatorias y 4 asignaturas optativas. Desde la coordinación del máster se mantuvo contacto con los departamentos correspondientes para que se asumiera la sustitución del profesorado, pero lamentablemente, esto supuso grandes dificultades debido a la falta de personal docente en los departamentos que pudiera asumir las sustituciones; por lo que una misma asignatura fue impartida por varios docentes diferentes, con los perjuicios que esto conllevaba para el desarrollo óptimo de la asignatura. Estas circunstancias ocasionaron una gran desmotivación y malestar en el estudiantado (como se manifiesta en las quejas expuestas en el apartado 4 de esta presente memoria) y que, lógicamente, se han visto reflejadas en los índices de satisfacción de la encuesta aplicada. No obstante, a pesar de que los estudiantes que han realizado la encuesta manifiestan una clara insatisfacción con aspectos relacionados con la labor docente y la organización de las asignaturas, si analizamos los datos obtenidos en docencia, observamos que el 80% del profesorado del máster obtiene ha obtenido una evaluación positiva (IUCM 8=80) durante el curso 2022-2023. En cualquier caso, estos datos indican claramente que hay que plantear mejoras en el plan de sustituciones, de manera que se garantice la docencia de calidad en los estudios de máster.

Existen unos ítems que han aumentado su puntuación respecto al curso anterior, estos ítems son los relacionados con: claridad de objetivos, y prácticas externas. Todos los ítems relacionados con las prácticas externas han aumentado considerablemente respecto al curso anterior, los estudiantes han valorado muy positivamente la valoración formativa (pasa de 6,4 a 8,5), la atención tutor/colaborador (pasa de 5,9 a 9,4), la gestión del Centro (pasa de 6,3 a 7,2), la utilidad percibida para empleabilidad (pasa de 4,2 a 6,3) y la satisfacción general con las prácticas externas (pasa de 6,7 a 8,5).

Si comparamos la satisfacción de los estudiantes del título con los datos de todos los estudiantes de Máster de la Facultad de Educación, encontramos que la satisfacción global de estos últimos es más alta (6,3). Los resultados obtenidos muestran que, en líneas generales, las puntuaciones obtenidas por los estudiantes del Máster en Educación Especial que completan la encuesta son ligeramente inferiores en todos los ítems a las obtenidas por los estudiantes de los másteres de la Facultad de Educación. En algunos ítems la puntuación obtenida por los estudiantes del Máster es considerablemente inferior a la obtenida por los estudiantes de los másteres de la Facultad, como es el caso de: Integración teoría/práctica, relación calidad/precio, componente práctico adecuado, acceso al mundo laboral y labor docente del profesorado, prestigio UCM, satisfacción UCM, orgullo estudiante UCM, compromiso, repetir estudios superiores, repetir titulación, repetir en la UCM, recomendar la UCM, recomendar titulación, seguir como alumno de la UCM y seguir en la misma titulación. Sin embargo, las puntuaciones obtenidas en los ítems relacionados con las prácticas son superiores en el caso de los estudiantes del Máster en Educación Especial en comparación con las obtenidas por los estudiantes de los másteres de la Facultad (salvo en el ítem “utilidad percibida para la empleabilidad” que obtiene la misma puntuación en ambos casos).

Si analizamos las puntuaciones obtenidas por los estudiantes del Máster en Educación Especial respecto a las obtenidas por los estudiantes de la UCM, observamos que todas son inferiores, salvo las relacionadas con las prácticas en las que las puntuaciones obtenidas por los estudiantes del Máster son visiblemente superiores (a excepción del ítem “utilidad percibida para la empleabilidad”).

B. Personal Docente e Investigador.

El PDI (IUCM-14) muestra una alta satisfacción con el título (media=9,1). La media obtenida es alta y ha aumentado respecto al curso anterior (8,6), además también es superior si la comparamos con el valor que arroja el PDI de la UCM (8,5) y el del PDI de los Másteres de la Facultad de Educación (8,2).

Resulta interesante comparar, en los ítems que son comunes, la valoración de estudiantes y PDI de la titulación (primera y segunda columna respectivamente). Esos datos se muestran en la siguiente tabla, que también muestra las valoraciones del PDI de los Másteres de la Facultad de Educación (tercera columna):

Máster en Educación Especial	Estudiantes titulación (n=15)	PDI Titulación (n=9)	PDI másteres Facultad de Educación (n=56)
Aspectos de la titulación			
Plan de estudios adecuado	4,5	8,8	7,7
Objetivos claros	6,2	9,5	8,3
Cumplimiento del programa	4,9	9,5	8,7
Orientación internacional	2,8	8,4	6,9
Coordinación de la titulación		9,8	8,0
Número de alumnos por aula	7,1	9,0	8,0
Nivel de dificultad apropiada	5,5	8,6	7,8
Integración teoría/práctica	4,6	9,4	8,3
Relación calidad/precio	2,3	8,8	7,8
Calificaciones en tiempo adecuado	6	9,5	9,0
Importancia en la sociedad		9,8	9,1
Prácticas externas		9,3	8,2
Formación académica		9,2	9,4
Recursos			
Fondos de la biblioteca		8,8	8,2
Recursos administrativos suficientes		7,8	7,7
Aulas docencia teórica		8,8	8,1
Aulas docencia práctica		7,4	7,9
Campus virtual		8,8	8,3
Gestión de la titulación			
Atención prestada por el PAS		8,0	8,1
Apoyo técnico y logístico		8,8	8,1
Proc. administrativos titulación		8,8	8,3
Proc. administrativos comunes		8,9	8,5
Organización de horarios		8,9	8,0
Información ofrecida		9,0	8,4
Satisfacción con los alumnos			
Aprovechamiento de las tutorías		7,1	6,7
Implicación de los alumnos		8,7	7,9
Adquisición de competencias del plan de estudios		8,8	8,1
Compromiso del alumnado		9,1	8,1
Nivel de trabajo		8,7	8,1
Implicación con la evaluación continua		8,6	7,9
Aprovechamiento de las clases		8,3	8,1
Satisfacción con los resultados		8,6	8,2
Satisfacción de la titulación			
Satisfacción de la activ. docente		9,0	8,5
Orgullo PDI de la UCM		8,7	8,1
Satisfacción UCM		8,1	7,4
Compromiso			

Repetir docencia en la titulación		9,2	9,0
Recomendar titulación		9,6	8,5
Repetir PDI		8,8	9,1
Repetir PDI en la UCM		8,6	8,5
Recomendar estudiar en la UCM		8,1	8,5

El PDI de la titulación hace valoraciones muy superiores a los estudiantes en todos los aspectos valorados en la encuesta, con una diferencia de más de tres puntos en todos los ítems. Estos datos evidencian una clara discrepancia entre la percepción del alumnado y el profesorado, motivada principalmente por la circunstancia descrita en el apartado anterior, relacionada con las bajas laborales de cinco docentes del máster. No obstante, los resultados invitan a afrontar medidas encaminadas a disminuir esta discrepancia, como el compromiso de los Departamentos por asumir sustituciones garantizando la calidad de la docencia, propiciar mayor vinculación con la práctica, y explicitar los objetivos de cada asignatura.

Al comparar las valoraciones del PDI de la titulación con las valoraciones globales del PDI de los Másteres de la Facultad de Educación se observa que la media es superior en la mayoría de los ítems en el PDI del título. La diferencia mayor se encuentra en la media de valoración de la claridad de objetivos (9,5 frente a 8,3), la orientación internacional del título (8,4 frente a 6,9), coordinación de la titulación (9 frente a 8,2), los fondos bibliográficos (9 frente a 8,2) y las aulas para la docencia teórica (9,8 frente a 8), nivel de dificultad apropiada (8,6 frente a 7,8), integración teoría y práctica (9,4 frente a 8,3), prácticas externas (9,3 frente a 8,2), información ofrecida (9 frente a 8,4). Sólo en cuatro ítems la puntuación media obtenida por el PDI de la titulación es ligeramente inferior a la media del PDI de los másteres de la Facultad: formación académica relacionada con las asignaturas (9,2 frente a 9,4), aulas docencia práctica (7,4 frente a 7,9), repetir como PDI (8,8 frente a 9,1) y recomendar estudiar en la UCM (8,1 frente a 8,5). Todos los valores obtenidos por el PDI superan los 8 puntos excepto: recursos administrativos suficientes (7,8), aulas para docencia práctica (7,4) y aprovechamiento de tutorías (7,1). Estos valores sugieren que se adopten medidas para mejorar el aprovechamiento de las tutorías, los recursos administrativos y la disponibilidad de aulas para sesiones prácticas.

C. Personal de Administración y Servicios (PAS).

Respecto a la satisfacción del PAS del Centro (IUCM-15), con una participación de n=15 (23,08%), la media satisfacción es 7,3 y de la UCM 7,4; incrementándose la media de puntuaciones de la UCM (de 7,2 a 7,4) y disminuyendo la media obtenida por el PAS de la Facultad de Educación (de 7,9 a 7,3) respecto al curso pasado. En la siguiente tabla se muestran los datos por ítem del nivel de Facultad y el nivel UCM, marcando en verde aquellos en que la media de la Facultad es superior a la de la UCM.

	Facultad de Educación		UCM	
	2021-2022 (7,5%)	2022-2023 (23,08%)	2021-2022 (7,6%)	2022-2023 (26,1%)
Información				
Información de la titulación	6,8	7,3	7,3	7,5
Comunicación con responsables académicos	7,7	7,1	7,6	7,7
Comunicación con profesores	8,3	7,5	7,3	7,6
Comunicación con otras unidades	8,7	7,6	7,6	8,0
Comunicación con la gerencia del Centro	7,0	7,5	7,5	7,9
Comunicación con Servicios Centrales	7,4	7,1	7,0	7,3
Relación con el alumnado del Centro	9,3	8,0	7,7	8,0
Relación con compañeros del Servicio	8,5	9,1	8,4	8,7
Recursos				

Espacios de trabajo	7,4	7,9	8,0	7,4
Recursos materiales y tecnológicos	7,4	7,5	7,2	7,4
Plan de formación PAS	4,8	6,1	5,9	6,0
Servicios de Riesgos Laborales	6,4	5,9	5,9	6,0
Seguridad en las instalaciones	6,6	7,9	6,7	6,7
Gestión y organización				
Conocimiento de funciones y responsabilidades	9,6	8,3	7,8	8,3
Organización del trabajo en la Unidad	9,0	7,9	7,7	8,0
Posibilidad de ser sustituido	7,8	6,8	6,2	6,6
Relación formación/tareas	6,8	6,0	7,1	7,2
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	9,6	7,9	7,9	8,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	9,6	7,1	7,6	7,9
Definición de funciones y responsabilidades	9,0	5,9	6,4	6,8
Tamaño de la plantilla existente	5,4	4,5	5,4	5,7
Satisfacción y reconocimiento				
Sentirse parte del equipo de trabajo	8,0	7,3	7,3	7,6
Satisfacción UCM	7,2	7,2	7,2	7,3
Orgullo Pas en la UCM	9	7,9	7,7	8,0
Reconocimiento de su trabajo	7	5,9	6,8	6,8
Compromiso				
Repetir como PAS en la UCM	9,0	8,9	8,2	8,5
Recomendar titulaciones UCM	9,0	8,5	8,2	8,3
Recomendar estudiar en la UCM	9,4	9,0	8,4	8,4
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	9,2	8,1	7,3	7,4

Según los datos de la tabla observamos un descenso generalizado en los valores de las puntuaciones del PAS de la Facultad con respecto al curso anterior. Los descensos más importantes se obtienen en los siguientes ítems: Comunicación con responsables académicos, comunicación con profesores, comunicación con otras unidades, comunicación con Servicios Centrales, relación con el alumnado del Centro, servicios de riesgos laborales, conocimiento de funciones y responsabilidades, organización del trabajo en la Unidad, posibilidad de ser sustituido, relación formación/tareas, adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo, tareas corresponden al puesto de trabajo, definición de funciones y responsabilidades, tamaño de la plantilla existente, orgullo Pas en la UCM, reconocimiento de su trabajo, y los aspectos relacionados con el compromiso. Si bien, todos los ítems obtienen una puntuación superior a 5 excepto el relacionado con el tamaño de la plantilla (4,5). En relación con este dato, hay que considerar que se trata de una Facultad con gran cantidad de alumnos (la tercera con más alumnos de la UCM), y ocupa, sin embargo, el puesto 15 en el número de PAS del Centro. La ratio de estudiantes por cada PAS es muy alta, lo que perjudica la atención al alumnado y al PDI, además de repercutir negativamente en el PAS. No aparecen grandes diferencias entre los valores del PAS de la Facultad y los de la UCM, salvo en: relación con compañeros del Servicio, recursos, espacios de trabajo, recursos materiales y tecnológicos, plan de formación PAS y los ítems relacionados con el compromiso (en los que se obtienen puntuaciones mayores para los resultados del PAS de la Facultad). Los ítems en los que se obtiene una puntuación inferior por el PAS de la Facultad respecto al PAS de la UCM son: tamaño de la plantilla existente y reconocimiento de su trabajo.

D. Agente externo.

Los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción del miembro de la Comisión de calidad, indican una alta satisfacción con todos los aspectos valorados:

- Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos).
- Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (9 puntos).
- Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos).
- La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva, (9 puntos).

El agente indica que su grado de satisfacción es elevado, tanto con el funcionamiento de la Comisión de Calidad como el desarrollo y la positiva evolución de los títulos de Grado y Máster.

Los resultados completos de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos están disponibles en la web del SGIC de la Facultad:

<https://educacion.ucm.es/satisfaccion>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Aumenta la satisfacción del alumnado con el desarrollo de prácticas externas.</p> <p>Valoraciones muy positivas del PDI de la titulación con respecto a: coordinación de la titulación, claridad de objetivos, cumplimiento del programa, importancia para la sociedad y prácticas externas.</p>	<p>Disminución de la satisfacción del alumnado en aspectos relacionados con el desarrollo académico; asignaturas, tareas y materiales; formación recibida y compromiso.</p> <p>El PDI valora con menos puntuación: recursos administrativos, aula para docencia práctica y el aprovechamiento de tutorías.</p> <p>Baja el nivel de satisfacción del PAS de la Facultad de Educación, sobre todo respecto al tamaño de la plantilla y el reconocimiento de su trabajo.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

A continuación, se presentan los datos de los estudiantes egresados, el primer dato a destacar es que en los últimos cursos se ha incrementado el porcentaje de participación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022 (13,3% participación)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023 (20% participación)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8,8/10	7,4/10
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	80%	80%

Respecto a la satisfacción de los egresados con la formación recibida, observamos que la puntuación es superior a 7, por lo que podríamos establecer que su índice de satisfacción es bastante adecuado. Sin embargo, el índice de satisfacción ha disminuido respecto al curso anterior, por lo que hay que seguir incidiendo en la mejora de la formación recibida por el estudiantado. La tasa de inserción laboral de los egresados encuestados es del 80% por lo que es bastante alta.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Aumenta la participación de egresados.</p> <p>Bolsa de empleo del Servicio de Orientación Universitaria.</p>	<p>El índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado, debido fundamentalmente a que el procedimiento CAWI es algo que determina la UCM desde el</p>

Tasa alta de inserción laboral.	Rectorado, por lo que no existe posibilidad de mejorar el procedimiento desde la Coordinación del Máster. Sin embargo, se recuerda a los estudiantes egresados a través de su correo personal que es muy importante que contesten a la encuesta que reciben a la cuenta institucional (UCM), aunque dicha cuenta se cancela al poco tiempo de terminar el título. Disminución de la tasa de satisfacción con la formación recibida.
---------------------------------	--

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO PROCEDE PARA EL MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

En la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>), donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, SICUE y movilidad internacional.

En el Máster en Educación Especial no hubo ninguna solicitud de ERASMUS estudios en el curso 2022-23, por lo que no se dispone de ninguna valoración respecto a la satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas de los Másteres de la Facultad de Educación son articuladas por el Coordinador/a responsable de cada Máster, con el apoyo de un Coordinador de Prácticas; gestionando, de modo conjunto, los puestos de prácticas ofertados, los criterios de asignación, la coordinación con los centros de prácticas, la obtención de información, la revisión y mejora de la guía de prácticas, los criterios de evaluación y seguimiento de las prácticas, y la propuesta de acciones de mejora. En este proceso se cuenta con apoyo del Vicedecanato de Prácticas.

Las encuestas de satisfacción realizadas por la Oficina de Calidad incorporan un conjunto de cuestiones relativas a las prácticas. Los resultados de satisfacción se muestran en la siguiente tabla:

Máster en Educación Especial			Facultad de Educación (participación: 19,7%)	UCM (participación: 17,3%)
Satisfacción con las prácticas	2021-2022	2022-2023	2022-2023	2022-2023
Valoración formativa	6,4	8,5	8,3	7,8
Atención tutor/colaborador	5,9	9,4	8,1	7,9
Gestión del Centro	6,3	7,2	6,7	7,0
Utilidad percibida para empleabilidad	4,2	6,3	6,3	6,5
Satisfacción con las prácticas externas	6,7	8,5	8,2	7,8

Los resultados indican que la satisfacción con las prácticas en el Máster en Educación Especial ha aumentado de forma considerable en todos los ítems con respecto al curso 2021-2022, siendo el aspecto más valorado la atención recibida por parte del tutor/a (9,4), que en el caso del Máster recae en la figura de la Coordinadora de Prácticas. Estos valores también superan las puntuaciones obtenidas en los másteres de la

Facultad de Educación y en la UCM. Durante el curso 2022-2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones con la finalidad de establecer un correcto desarrollo de las prácticas para el alumnado del Máster:

Han realizado las prácticas 33 de los 35 estudiantes inicialmente matriculados en la asignatura de Prácticum del Máster en Educación Especial. Las dos personas restantes anularon su matrícula durante el curso.

Incorporación de la asignatura del Prácticum del Máster en la plataforma virtual para la Gestión Integrada de Prácticas (GIPE) de la UCM. Dicha plataforma posibilita, entre otras cosas, la generación de ofertas de prácticas, la asignación de los estudiantes a las mismas, su seguimiento y la creación de los documentos oficiales para los estudiantes y tutores externos.

Contacto con los responsables de los centros de prácticas para garantizar el cumplimiento, por parte de los estudiantes del Máster, del protocolo establecido por cada centro.

Planificación de las prácticas con los responsables de cada centro: definición del calendario para el cumplimiento de las 100 horas de prácticas establecidas, asunción de funciones del tutor del centro, compromisos del estudiante, procedimiento de evaluación.

Firma de convenios con nuevos centros de prácticas. Estos nuevos centros han sido: ASPASI, CEE de la Fundación A LA PAR, CCEE CISEN, CEE Cambrils, CEE Leo Kanner, CEIP Arquitecto Gaudí, CEIP Miguel Servet, CEIP Vicente Aleixandre, CPEE Miguel de Unamuno y CPEE Peñalara. También se ha retomado la colaboración con el CEE María Corredentora, interrumpida durante los dos últimos cursos, como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

Contacto telefónico, o por correo electrónico, con los responsables de cada centro para valorar el proceso de las prácticas del estudiante.

Utilización de un formulario electrónico para recoger las evaluaciones de los tutores sobre el desempeño del estudiante durante las prácticas.

Utilización de una rúbrica de evaluación para las memorias de prácticas de los estudiantes.

Para profundizar en la valoración de las prácticas se realiza la aplicación de dos encuestas internas propias del título, elaboradas por la Coordinadora del Máster en el curso 2016-2017, una dirigida a estudiantes y otra dirigida a los centros de prácticas externos.

Los estudiantes realizan una encuesta que garantiza el anonimato frente a centros y tutores, mediante un formulario de Google Forms con un rango de valores para cada ítem que oscila de 1 (nada de acuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo). Los resultados obtenidos por los estudiantes que respondieron en tiempo y forma (n=32) se presentan en la siguiente tabla:

	Estudiantes de prácticas (n=32) Valor máximo: 5
Me he sentido preparado para el campo profesional de la educación especial al finalizar las prácticas	4,44
Las prácticas me han ayudado a formarme en el campo profesional	4,63
Me he sentido acogido en el Centro	4,69
Me he sentido valorado como estudiante en prácticas	4,75
Mi tutor/a me ha ayudado en la formación	4,69
Otros profesionales del centro de prácticas me han ayudado en mi formación	4,56
Aconsejaría a otros compañeros realizar las prácticas en el mismo centro	4,69

Según los resultados, todos los ítems obtienen una puntuación próxima o superior a 4,5, lo que indica que los estudiantes tienen una percepción muy favorable de los centros de prácticas. El ítem con mayor

puntuación sería el relacionado con “la valoración como estudiante de prácticas”, lo que sugiere el compromiso de los centros con la labor formativa del máster y, en concreto, con la adquisición de competencias profesionales por parte de los estudiantes. Esta conclusión se ve avalada también por las elevadas puntuaciones de los ítems relacionados con la “acogida en el Centro”, la “ayuda del tutor o tutora en la formación”, la “colaboración de distintos profesionales en la formación de los estudiantes” y el recomendar a otras personas realizar “prácticas en el mismo centro”. Finalmente, los estudiantes también perciben que “las prácticas les han ayudado a formarse en el campo profesional” y “se sienten preparados para el campo profesional de la educación especial al terminar las prácticas”.

La encuesta dirigida a los centros ha sido respondida por 11 responsables de prácticas (de un total de 21 centros) y la valoración de las cuestiones oscilaba entre 0 y 10. Al igual que en cursos anteriores, los responsables manifestaron que el grado de formación de los estudiantes es adecuado, obteniéndose una puntuación media de 8,1. En cuanto a la valoración del contacto con la Coordinadora, los responsables de los centros también la consideraron altamente adecuada, pues la puntuación media lograda ha sido de 9. Respecto al grado en que estas prácticas mejoran la formación de los estudiantes, el personal de los centros consideró que mucho, ya que la puntuación media alcanzada ha sido de 9,6. Además, las valoraciones referidas a la contratación de estudiantes de prácticas indicaron que uno de los centros (9,1%) ya ha contratado a un estudiante del Máster durante este curso. Otros nueve centros (81,8%) manifestaron que contratarían a estudiantes del Máster en caso de que su centro necesitara personal. Solamente un centro (9,1%) mostró disconformidad con este ítem, aunque su valoración cualitativa del programa fue positiva, señalando como único aspecto de mejora el aumento de número de horas de prácticas. Puede que esta respuesta esté basada más en cuestiones individuales relativas al estudiante concreto que en la globalidad del programa de prácticas, ya que su responsable también comunicó su intención de continuar colaborando con las prácticas del Máster durante el curso 2023-2024. De hecho, el 100% de los responsables ha indicado su interés en mantener la colaboración durante el próximo curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Aumento de las puntuaciones de todos los ítems de satisfacción de las prácticas. Idoneidad de los centros de prácticas. Valoración positiva por parte de los centros de prácticas de la labor de la coordinadora y del grado de formación de los estudiantes.</p>	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El informe final de seguimiento, emitido con fecha 14 de febrero de 2023, y realizado por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, no indica recomendaciones, por lo que no se ha llevado a cabo ninguna acción en este sentido. Los criterios

sometidos a valoración, relacionados con los criterios: Organización y Desarrollo, e Información y Transparencia se han calificado con la letra “B” (el estándar para ambos criterios se logra completamente).

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de Seguimiento del Título, de fecha 21 de febrero de 2022, indica que se cumple con los criterios establecidos para todos los indicadores. En cuatro de los apartados que cumple se destacan recomendaciones de mejora y en otro se menciona una valoración positiva.

En el apartado 3: “Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título”, se recomienda actualizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral. Para atender a esta recomendación se ha procedido a actualizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral, tomando los resultados ofrecidos por el Vicerrectorado de Calidad y analizándolos tanto de manera longitudinal, como en comparación con la muestra de la Facultad de Educación y la muestra UCM.

En el apartado 5.3: “Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida”, se recomienda incrementar la participación de los alumnos egresados, sobre todo, en las encuestas de satisfacción. Para llevar a cabo esta recomendación la Facultad de Educación ha participado, como prueba piloto, en las encuestas a egresados mediante contacto telefónico.

En el apartado 6.3: “Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título”, se recomienda implementar las acciones de mejora no llevadas aún a cabo o pendientes de su ejecución. En los cursos 2021-2022 y 2022-2023 se han llevado a cabo las diferentes acciones de mejora establecidas en el último informe de seguimiento del título.

En el apartado 6.5: “En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las recomendaciones/modificaciones necesarias establecidas en el Informe”, se recomienda seguir implementando las recomendaciones recibidas para la mejora del título que aún quedan por realizar. Se han realizado todas las recomendaciones, lográndose completamente el estándar para los criterios por la Fundación para el conocimiento Madrimasd.

En el apartado 5.5: “Valoración de prácticas externas”, se valora positivamente la elaboración de encuestas propias por parte del título destinadas a los alumnos y a los centros externos implicados, aparte de las aportadas por la Oficina para la Calidad de la UCM. El título ha mantenido la elaboración y aplicación de estas encuestas al estudiantado que ha realizado las prácticas y a los centros.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se detalla a continuación el plan de mejora desarrollado en relación a las fortalezas y debilidades planteadas en la última Memoria de Seguimiento realizada (correspondiente al curso 2020-2021).

Fortalezas:

- Mantenimiento y refuerzo, si se detectan nuevas necesidades, del SGIC.
- Mantenimiento, según necesidades, de la flexibilidad de invitados en la Comisión de Coordinación Intercentros.
- Mantenimiento de las funciones de la Comisión de Coordinación del título, incluyendo a la representación de estudiantes en esta Comisión.
- Mantenimiento de planes de promoción y posibilidades de solicitud de sexenios.
- Fomento de cultura de grupo del equipo docente, a través de la Comisión de Coordinación del Título, que fomente la coordinación entre los docentes e impulse la estabilidad del profesorado en el Máster para próximos años.

- Difusión de convocatorias de proyectos de innovación.
- Mantenimiento de disponibilidad de plazas en 40, así como las líneas de publicidad desarrolladas por la UCM.
- Se continúa con la aplicación de las medidas adoptadas en el proceso de selección (considerar el orden de elección del Máster y adelantar los períodos de preinscripción).
- Se sigue fomentando la coordinación entre los docentes del título.
- Se continúa con la línea de trabajo de resultados de aprendizaje, dado que permite la mejora del perfil formador del título y, en consecuencia, la satisfacción de los estudiantes.
- Mantenimiento de los mismos procedimientos y herramientas de gestión de las prácticas por parte de la Facultad de Educación: elección abierta y pública de centros de prácticas, continua coordinación con Vicedecanato de Prácticum, contacto directo con centros de prácticas y estudiantes, ...
- Mantenimiento de los mismos centros de prácticas.
- Se continúa con la aplicación de encuestas propias del título en relación a las prácticas.
- Continuar con la realización de descripciones detalladas de la composición del personal académico implicado en el título.
- Seguir realizando un análisis detallado, cuantitativo y cualitativo, de las encuestas de satisfacción.

Debilidades:

- Seguir avanzando en el proyecto sobre resultados de aprendizaje incluyendo mayor participación del profesorado del Máster, así como alumnos.
- Posibilitar que las reuniones de Comisión de Coordinación del Máster se realicen on-line.
- Mantener planes de promoción y posibilidades de solicitud de sexenios.
- Incrementar la información sobre quejas y reclamaciones.
- Seguir adoptando las medidas propuestas en cursos anteriores:
 - o 1. Tener en cuenta el orden de elección del Máster, de modo que los listados de admitidos no son independientes para cada Máster sino considerando el orden de solicitud.
 - o 2. Adelantar los períodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el período ordinario.
- Seleccionar mayor número de estudiantes en el período de preinscripción, para asegurar mayor número de matriculación posterior.
- Formar a los docentes sobre modos de mejora del carácter internacional del título.
- Revisar los objetivos de la titulación y el plan de estudios.
- Profundizar en los resultados de aprendizaje de las asignaturas.
- Solicitar un incremento de la plantilla del Personal de Administración y Servicios.
- Promover canales de participación en las encuestas de egresados más directos, como el telefónico. Participación en estudio piloto impulsado por Vicerrectorado de Calidad de consultas telefónicas.
- Mantener actualizado, en el espacio web del título denominado: "personal académico", dentro de "detalles de la titulación"; un enlace al espacio de calidad en el que se puede acceder al CV abreviado del profesorado.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE (AÚN NO SE HA EMITIDO EL INFORME).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El estándar para los criterios valorados por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, se logra completamente.</p> <p>El título cumple con todos los aspectos valorados en la memoria de seguimiento.</p> <p>Elaboración de encuestas propias por parte del título destinadas a los alumnos y a los centros externos implicados, aparte de las aportadas por la Oficina para la Calidad de la UCM.</p> <p>Se ha llevado a cabo el plan de mejora establecido en la memoria anterior.</p>	<p>Se recomienda actualizar los resultados de las encuestas de satisfacción y de inserción laboral.</p> <p>Se recomienda incrementar la participación de los alumnos egresados.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Creación de subcomisión específica para las titulaciones en proceso de acreditación, en proceso de elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, o en proceso de realización de modificación del título.</p> <p>Aumento de la representatividad de estudiantes en las diferentes comisiones.</p> <p>Aplicación informática para gestionar los TFM.</p> <p>Seminarios permanentes de posgrado.</p> <p>Apoyo entre los diferentes coordinadores de las titulaciones de Máster.</p>	Ver apartado 1.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y reforzar, si se detectan nuevas necesidades, el SGIC. - Mantener la creación de subcomisiones específicas. - Mantener, según necesidades, flexibilidad de invitados en la Comisión de Coordinación Intercentros. - Mantener la representatividad de estudiantes en las diferentes comisiones. - Utilizar la aplicación informática para gestionar los TFM. - Colaborar en los seminarios permanentes de posgrado. - Colaborar con los diferentes coordinadores de titulaciones de Máster.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Implicación del profesorado en la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial.</p> <p>Representación de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster.</p> <p>Periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster.</p> <p>Colaboración del profesorado del Máster para mejorar los aspectos relacionados con la docencia.</p>	Ver apartado 2.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la existencia y funciones de la Comisión de Coordinación del título. - Seguir involucrando al profesorado de la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Especial. - Posibilitar que las reuniones ofrezcan modalidad online. - Mantener la participación de estudiantes en la Comisión de Coordinación del título. - Mantener la periodicidad de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster. - Solicitar al profesorado su colaboración para mejorar los aspectos relacionados con la docencia.
Personal académico	<p>Aumento del número de docentes en categorías permanentes.</p> <p>Aumento del número de sexenios.</p> <p>Elevado número de proyectos de Innovación en la Facultad de Educación.</p> <p>Docentes del Máster son responsables de Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad.</p>	Ver apartado 3.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener planes de promoción y posibilidades de solicitud de sexenios. - Impulsar la creación de una comunidad de aprendizaje que fomente la estabilidad del profesorado en el Máster para próximos años. - Seguir fomentando la difusión de convocatorias de proyectos de innovación.
Sistema de quejas y sugerencias	Comunicación fluida entre coordinación del título y estudiantes, facilitando el conocimiento de quejas y	Ver apartado 4.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la comunicación con estudiantes mediante diferentes medios (correo electrónico y teléfono).

	<p>sugerencias del alumnado.</p> <p>Comunicación fluida entre la coordinadora y el profesorado.</p> <p>Conocimiento del alumnado de la resolución de las quejas/sugerencias, debido a la participación de la delegada de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Mantener comunicación fluida con profesorado mediante correo electrónico y teléfono. - Fomentar comunicación abierta con profesorado y estudiantes. - Mantener la participación de representantes de estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster.
Indicadores de resultados	<p>Aumento de la tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación y tasa de éxito.</p> <p>Aumento de la tasa de demanda.</p> <p>Disminución a 0% de la tasa de abandono.</p>	Ver apartado 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la oferta establecida en 40 plazas. - Mantener los criterios de calidad positiva detectados y las líneas de publicidad que se desarrollan en la UCM. - Mantener la jornada de información sobre Másteres en la Facultad de Educación. - Continuar con la aplicación de las medidas adoptadas en el proceso de selección: adelantar lo períodos de preinscripción, ofertar más plazas del máximo establecido).
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Aumenta la satisfacción del alumnado con el desarrollo de prácticas externas.</p> <p>Valoraciones muy positivas del PDI de la titulación con respecto a: coordinación de la titulación, claridad de objetivos, cumplimiento del programa, importancia para la sociedad y prácticas externas.</p>	Ver apartado 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir fomentando la coordinación entre los docentes del título. - Seguir impulsando cultura de grupo y consideración de los docentes a través de la Comisión de Coordinación del título. - Mantener una comunicación estrecha con los estudiantes de prácticas. - Mantener la colaboración con los centros de prácticas.
Inserción laboral	<p>Aumenta la participación de egresados.</p> <p>Tasa alta de inserción laboral.</p>	Ver apartado 5.3.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la modalidad telefónica para la realización de encuestas a egresados.
Programas de movilidad			
Prácticas externas	<p>Aumento de las puntuaciones de todos los ítems de satisfacción de las prácticas.</p> <p>Idoneidad de los centros de prácticas.</p> <p>Valoración positiva por parte de los centros de prácticas de la labor de la coordinadora y del grado de formación de los estudiantes.</p>	Ver apartado 5.5.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los mismos procedimientos y herramientas de gestión de las prácticas: elección abierta y pública de centros de prácticas, continua coordinación con Vicedecanato de Prácticum, contacto directo con centros de prácticas y estudiantes, ... - Mantener los centros de prácticas del curso 2022-2023. - Seguir fomentando el compromiso del estudiante en la realización de sus prácticas (asumiendo responsabilidades, respetando los procedimientos del centro...).
Informes de verificación,	El estándar para los criterios valorados por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd, se logra completamente.	Ver apartado 6.	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con los planes de mejora del título.

Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El título cumple con todos los aspectos valorados en la memoria de seguimiento. Elaboración de encuestas de valoración de las prácticas, propias del título, destinadas a estudiantes y a centros externos implicados, aparte de las aportadas por la Oficina para la Calidad de la UCM.		
---	---	--	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Fundamentalmente existen dos aspectos que requieren de actuaciones de mejora: la utilización del sistema de quejas y sugerencias y la participación de egresados en las encuestas de satisfacción.

A. SISTEMA DE QUEJAS.

Generalmente los estudiantes realizan reclamaciones por vías diferentes a la formalmente propuesta (buzón), lo que hace difícil su gestión y archivo. Es importante que se informe al alumnado de este servicio y se fomente su utilización. También sería relevante que se establecieran formalmente las funciones de los coordinadores en relación con las reclamaciones. Actualmente se está desarrollando una plataforma de gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones que facilitará la realización de quejas por vía formal y delimita las funciones de los agentes implicados en estos procesos.

B. PARTICIPACIÓN DE EGRESADOS EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.

Este curso se ha incrementado levemente la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción, si bien, el índice sigue siendo bajo. Durante el curso 2022-2023 la Facultad de Educación ha participado en estudio piloto impulsado por Vicerrectorado de Calidad de consultas telefónicas que ha permitido obtener mayor número de respuestas de estudiantes egresados en comparación con cursos anteriores. Es necesario seguir posibilitando la realización de encuestas por este canal.

C. OTROS ASPECTOS.

Existen otros aspectos susceptibles de mejora en relación al Máster en Educación especial:

- Disminución de la tasa de evaluación positiva del profesorado del Máster.
- El porcentaje de cobertura del máster ha aumentado, pero sigue siendo inferior a 90%.
- Disminución de la satisfacción del alumnado en aspectos relacionados con el desarrollo académico; asignaturas, tareas y materiales; formación recibida y compromiso.
- El PDI valora con menos puntuación: recursos administrativos, aula para docencia práctica y el aprovechamiento de tutorías.
- Baja el nivel de satisfacción del PAS de la Facultad de Educación, sobre todo respecto al tamaño de la plantilla y el reconocimiento de su trabajo.
- Disminución de la tasa de satisfacción con la formación recibida.
- El último informe de seguimiento del título recomienda actualizar los resultados de las encuestas de satisfacción y de inserción laboral e incrementar la participación de los alumnos egresados.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	Disminución de la tasa de evaluación positiva del profesorado del Máster.	Ver apartado 3.	Informar al profesorado de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado. Promover acciones para mejorar la actividad docente desde las reuniones de la Comisión de Coordinación del título.	Aumento de la tasa de evaluación positiva.	Coordinación del Máster. Profesorado del Máster.	2022-2023	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Ausencia de quejas por procedimiento formalmente establecido (buzón).	Ver apartado 4.	Incrementar la información sobre quejas y reclamaciones.	Aumento en del número de reclamaciones gestionadas a través del procedimiento formal (buzón).	Comisión de Calidad.	2021-2022	En proceso
Indicadores de resultados	El porcentaje de cobertura ha aumentado, pero sigue siendo inferior a 90%.	Ver apartado 5.1.	Incrementar el número de plazas, en los períodos de matriculación del máster, por encima del establecido, para asegurar que quedan cubiertas todas las plazas ofertadas.	Aumento de la tasa de cobertura.	Coordinación del Máster. Gestión Másteres UCM.	2022-2023	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Disminución de la satisfacción del alumnado en aspectos relacionados con el desarrollo académico; asignaturas, tareas y materiales; formación recibida y compromiso.</p> <p>El PDI valora con menos puntuación: recursos administrativos, aula para docencia práctica y el aprovechamiento de tutorías.</p> <p>Baja el nivel de satisfacción del PAS de la Facultad de Educación, sobre todo respecto al tamaño de la plantilla y el reconocimiento de su trabajo.</p>	Ver apartado 5.2.	<p>Establecer un plan de sustituciones adecuado a la calidad formativa del máster.</p> <p>Involucrar al profesorado en la mejora de aspectos académicos.</p> <p>Mejorar infraestructuras: mayor disponibilidad de aulas.</p> <p>Fomentar el uso de las tutorías como complemento en la formación del alumnado.</p> <p>Aumentar la plantilla del personal de administración y servicios en la Facultad.</p>	<p>Aumento del índice de satisfacción de los estudiantes.</p> <p>Aumento del índice de satisfacción del profesorado.</p>	<p>Dirección de departamentos de la Facultad.</p> <p>Coordinación del Máster.</p> <p>Gerencia.</p> <p>Coordinación Máster Educación Especial.</p> <p>Profesorado y alumnado del Máster.</p> <p>Gerencia/Decanato Facultad de Educación.</p>	2023-2024	En proceso
Inserción laboral	<p>El índice de respuesta de los estudiantes egresados sigue siendo muy limitado.</p> <p>Disminución de la tasa de satisfacción con la formación recibida.</p>	Ver apartado 5.3.	<p>Promover canales de participación en las encuestas más directos, como el telefónico.</p> <p>Impulsar mejoras en la formación, mediante la implicación del profesorado.</p>	<p>Aumento de participación de egresados.</p> <p>Aumento de la tasa de satisfacción con la formación recibida.</p>	<p>Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>Coordinación del Máster/Profesorado.</p>	2022-2023 2023-2024	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de	Se recomienda actualizar los	Ver apartado	Promover canales de	Aumento de	Vicerrectorado de	2022-2023	En proceso

verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	resultados de las encuestas de satisfacción y de inserción laboral. Se recomienda incrementar la participación de los alumnos egresados.	6.	participación en las encuestas más directos, como el telefónico.	participación de egresados.	Calidad.		
---	---	----	--	-----------------------------	----------	--	--